MUNICIPALIDAD DE GARABITO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 123

SEDE MUNICIPAL

29 DE JUNIO, 2026

05:00 P.M.

DIRECTORIO:

FREDDY G. CASTRO AGÜERO
PRESIDENTE

YORGINA UREÑA ARLEY
VICEPRESIDENTA

REGIDORES PROPIETARIOS:

NÉSTOR EDGAR MATA RODRÍGUEZ

REINER OBANDO ENRIQUEZ

RONALD SANDÍ CAMBRONERO

REGIDORES SUPLENTES:

YANINI LARA MAROTO

GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMENEZ

LUIS DANIEL ROMAN DURAN

SINDICOS PROPIETARIOS:

MARIA DEL ROSARIO SERRANO CHINCHILLA

LUIS DIEGO GONZALEZ IRIAS

SINDICOS SUPLENTES:

THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

Alcalde Municipal.

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO

Asesor Legal del Concejo.

LIC. XINIA ESPINOZA MORALES

Secretaria del Concejo.

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

LUIS RENATO SEGURA VENEGAS

Regidor Suplente.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

JUNIER VILLAGRA SOLIS

Regidor Suplente.

KEYLA TATIANA MURILLO ALPIZAR

Síndica Suplente.

DANIELA ROMERO PINEDA

Síndica Suplente.

EDWARD ANTONIO ARGUEDAS RAMOS

Síndico Suplente.

ORDEN DEL DÍA ELABORADO POR EL PRESIDENTE:

ARTICULO I: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES QUE ESTÉN PENDIENTES DE SU APROBACIÓN.

A. ACTA SESION ORDINARIA 122-2026.

ARTICULO II: AUDIENCIAS.

ARTICULO III: INFORME DEL ALCALDE.

ARTICULO IV: CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS.

ARTICULO VI: MOCIONES.

AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON NUEVE MINUTOS INICIA LA SESIÓN.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Muy buenas tardes vamos a dar apertura a la sesión del día de hoy la 123 al ser las 5 y 9. Vamos a dar quorum, en este momento tenemos los cinco Regidores propietarios presentes, tenemos quorum para iniciar la sesión. Le damos las buenas tardes a todos y cada uno de los presentes acá, los presentes y al público que nos acompaña, al público que nos ve a través de las redes sociales.

ARTICULO I: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES QUE ESTÉN PENDIENTES DE SU APROBACIÓN.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Teniendo quorum para iniciar la sesión, vamos al **artículo 1 aprobación de las actas anteriores**.

A. ACTA SESION ORDINARIA 122-2026.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Los que estén a favor de aprobar el acta de la sesión ordinaria 122, cuatro votos, ¿verdad? cuatro votos a favor y uno en contra.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Queda aprobada el acta.

Por tanto, **QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS Y EN FORMA DEFINITIVA el acta de la Sesión Ordinaria N°.122-2026,** celebrada por el Concejo Municipal de Garabito el 22 de junio de 2026 **con cuatro votos a favor** (el del Reg. Propietario Freddy Castro Agüero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero, y el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez), **y un voto en contra** (el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez).....

ARTICULO II: AUDIENCIAS.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Pasamos al **artículo número 2 audiencias** corresponde, pero no vino nadie. Y pasamos, no habiendo audiencias, **pasamos al artículo número 3 que es el informe del señor Alcalde**, tampoco está en este momento.

La sesión se desarrolla en el siguiente orden:

ARTICULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Entonces pasamos al artículo cuarto, que es **correspondencia recibida**. Tiene la palabra la Secretaria de este Concejo.....

1. **BOLETA N° 53122 – SR. ALBERTO CABEZAS VILLALOBOS – SECRETARIO - ASOC. AGENCIA PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS (ADASFRO).**

Nota de fecha 16 de junio del 2026, suscrito por Sr. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario Asoc. Agencia Para El Desarrollo Accesible Sin Fronteras **(ADASFRO)**, recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios N° **53122**, dirigida al Concejo Municipal de Garabito, Alcaldía Municipal, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Ministerio de Salud, Administración de Punta Leona Beach Club & Nature Resort, con copia al Concejo Nacional de Personas con Discapacidad; a raíz de la reciente discusión pública relacionada con el acceso a Playa Blanca y las medidas de control vehicular aplicadas en la zona, solicita información sobre las condiciones de accesibilidad existentes para las personas con discapacidad que desean visitar y disfrutar de esta playa.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Esa es una nota que le piden a este Concejo de esta municipalidad acerca de los accesos a la playa pública de Playa Blanca. Vamos a tomar un acuerdo para trasladarle al señor Alcalde para que le responda en tiempo y forma, los que estén a favor; que piden la accesibilidad que hay para discapacitados y todo, los que estén a favor de trasladarlo a la Alcaldía cinco votos a favor.

TRASLADO DE TRÁMITE Nº. 53122, DE ADASFRO "SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD EXISTENTES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE DESEAN VISITAR Y DISFRUTAR DE PLAYA BLANCA".

Por lo tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO Nº .1: TRASLADAR** al señor Alcalde- Francisco González Madrigal - o quien ocupe su cargo -**para que responda en tiempo y forma** - la nota de fecha 16 de junio del 2026, suscrito por Sr. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario Asoc. Agencia Para El Desarrollo Accesible Sin Fronteras **(ADASFRO),** recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios N° **53122**) **"Solicitud de información sobre las condiciones de accesibilidad existentes para las personas con discapacidad que desean visitar y disfrutar de Playa Blanca". ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –,el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez y el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez). **No se declara la firmeza del presente acuerdo.**

2. BOLETA N° 53160 – SR. MIGUEL A. FERNÁNDEZ TERCERO -GERENTE GENERAL DE PUNTA LEONA BEACH CLUB & NATURE RESORT S.A.

Nota de fecha 22 de junio del 2026, suscrito por Sr. Miguel A. Fernández Tercero -Gerente General de Punta Leona Beach Club & Nature Resort., S.A, (recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios N° **53160**), dirigida al Señor. Francisco González Madrigal -Alcalde de la Municipalidad de Garabito, a la Señora Marisol Solano Rodríguez -Vicealcaldesa de la Municipalidad de Garabito, a los Señores (as) del Concejo de la Municipalidad de Garabito, y a la Licda. Yajaira Valverde Acuña -Encargada a.i. Zona Marítimo Terrestre Municipalidad de Garabito, con copia al Lic. Julio César Vargas Aguirre, Auditor Interno, Municipalidad de Garabito; hace de conocimiento una serie de consideraciones jurídicas relacionadas con el alcance y efectos de la medida cautelar actualmente vigente y dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo respecto del proceso judicial tramitado bajo expediente número 25-004653-1027-CA, así como sus posibles consecuencias en caso de inobservancia por parte de los funcionarios de esta entidad. **Pretensión:** "Con fundamento en los hechos expuestos, en la medida cautelar vigente dictada dentro del expediente judicial número 25-004653-1027 -CA y en el deber de- acatamiento de las resoluciones judiciales por parte de toda Administración Pública, respetuosamente solicitamos a esta Municipalidad: **1.** Se mantenga el estricto cumplimiento de la medida cautelar actualmente vigente, en todos sus extremos y alcances, mientras la misma no sea modificada, aclarada o levantada, **2.** Se abstenga de realizar cualquier

Actuación material que directa o indirectamente pueda afectar las estructuras ubicadas en la finca Partido de Puntarenas matrícula de folio real número 6-25529-000, incluyendo, entre otras, inspecciones con fines de demolición, mediciones, delimitaciones, movilización de personal o maquinaria, preparación logística, señalización de áreas de intervención o cualquier otra actuación orientada a la remoción total o parcial de dichas estructuras, **3.** Se abstenga igualmente de promover, impulsar o tramitar actuaciones administrativas cuya finalidad sea preparar, facilitar o ejecutar actuaciones incompatibles con la medida cautelar vigente o que, en los hechos, puedan vaciar de contenido la protección judicial actualmente otorgada por el Tribunal Contencioso Administrativo. En caso de incumplimiento, los funcionarios podrían verse implicados en consecuencias serias y muy respetuosamente nos reservamos el derecho de interponer las demandas, quejas y/o denuncias que correspondan ante las autoridades competentes,".....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - explica: Eso es el Club de Hotel Punta Leona que manda ahí, de hacer que hay una medida cautelar que ellos tienen, nos damos por **INFORMADOS.**

3. LIC. JULIO CÉSAR VARGAS AGUIRRE, AUDITOR INTERNO, MUNICIPALIDAD DE GARABITO. ...

Oficio **N° PEFS-AIMG-182-2026** de fecha 22 de junio del 2026 (recibido el 22 de junio del 2026), dirigido al Concejo Municipal de Garabito; informa que: "el suscrito participará en el Taller: Aspectos relevantes para la fiscalización de los procedimientos de contratación pública, esta actividad se ejecuta en el marco del Plan de Profesionalización y Acreditación (PPA) con fundamento en las competencias conferidas por el artículo 129 de la Ley General de Contratación Pública N°9986 (LGCP) y su Reglamento, orientándose a fortalecer la profesionalización y la transparencia en las compras públicas. Dicha actividad se llevará a cabo en las instalaciones del Auditorio del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica (Mercedes de Montes de Oca), el 23 de junio de 2026 a partir de las 8:00 am. Sobre este particular, en estricto apego al artículo 33 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Inferna de la Municipalidad de Garabito, aprobado por el Concejo Municipal y la Contraloría General de la República, se le informa al órgano colegiado sobre la asistencia del suscrito a la capacitación supra".

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: **INFORMADOS.**

4. BOLETA 53165– CARLA GALLARDO BERMUDEZ - ASOCIACIÓN COSTAS DE SURF (ACOS).

Nota de fecha 19 de junio del 2026, suscrita por CARLA GALLARDO BERMUDEZ - Asociación Costas de Surf (ACOS) (recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios N° **53165**), dirigida a este Órgano Colegiado en la cual solicita: "la alteración del orden del día de la próxima sesión del Concejo Municipal, a

Celebrarse el día lunes, con el fin de contar con un espacio para abordar temas relacionados con el proyecto Garabito Surf..."……

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Ok. **INFORMADOS.** ……

5. BOLETA 53166– SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL -ALCALDE Y COORDINADOR DE LA CME DE LA MUNICIPALIDAD DE GARABITO, Y SRA ALICIA FONSECA MONTOYA – GESTIÓN ADMINISTRATIVA CME. ……

Oficio **CME-GARABITO-OF.611-2025-019**, de fecha 19 de junio del 2026, suscrita por el Señor. Francisco González Madrigal -Alcalde y Coordinador de la CME de la Municipalidad de Garabito, y por la señora Alicia Fonseca Montoya – Gestión Administrativa CME - (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° **53166**), dirigida Al Concejo de la Municipalidad de Garabito; invita a participar en el proceso de capacitación de los cursos de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) y Primeros Auxilios Comunitarios (PAC), que se impartirá el domingo 28 de junio de 2026, de 8:00 a. m. a 4:30 p. m, en el Centro Cívico por la Paz, Garabito. ……

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: **INFORMADOS.** Un momento. Tiene la palabra. ……

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario, - manifiesta: Sí, gracias. Buenas tardes, bueno. Señor Presidente, me informa que hay personas que quieren ingresar a la sesión y no los dejan ingresar.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo - responde: Gracias, no me corresponde a mí. ……

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario - agrega: Porque hay varios ciudadanos que quieren ingresar y no los dejan ingresar, me gustaría ¿por qué razón el señor Alcalde ha dejado algunas directrices en ese sentido? me gustaría saber. ……

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Ok, vamos a continuar con la correspondencia y luego le preguntamos al señor Alcalde. ……

6. BOLETA 53178– VECINOS DE LA COMUNIDAD DE PIEDRA BRUJA. ……

Nota sin fecha y sin número de oficio, suscrita por **VECINOS DE LA COMUNIDAD DE PIEDRA BRUJA** (recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios N° **53178**), dirigida al Concejo Municipal de Garabito en la cual manifiestan su preocupación y solicitar una explicación sobre la paralización de las obras de mejoramiento de la vía que comunica la Costanera con el puente Piedra Bruja. Su principal inquietud es conocer: **1.** ¿Por qué se suspendieron los trabajos sin concluir la totalidad de la obra contemplada? **2.**

¿Qué razones justifican que no se aprovechara el tiempo restante antes del vencimiento del plazo establecido?, **3**. ¿Cuál es el plan de la Municipalidad para garantizar que los kilómetros pendientes . sean ejecutados y que esta obra no continúe sufriendo retrasos que afectan directamente a nuestra comunidad? El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bueno, eso ahora que lo responda el señor Alcalde de la continuidad de las obras en Piedra Bruja.

7. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Oficio **N° 08067 (DFOE-LOC-0867**) de fecha 22 de junio del 2026 (recibido el 22 de junio del 2026), dirigido al Concejo Municipal de Garabito, y al señor Alcalde – Francisco González Madrigal; en el cual comunican la **aprobación parcialmente el presupuesto extraordinario N.° 01-2026 por la suma de ₡627,50 millones.**

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Un presupuesto extraordinario que se envía a la Contraloría; la Contraloría lo aprueba, aproximadamente 625 millones e imprueban 25 millones de colones no se aprobaron por parte de la Contraloría.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario, - manifiesta: Sí, gracias. Es para preguntarle a la Administración, ya que este presupuesto fue aprobado parcialmente y dentro de la aprobación también no se aprobó el presupuesto que tiene que ver con las aceras, creo que de las aceras que se iban a hacer en Las Monas y otros lugares. Me gustaría preguntarle a la Administración ¿Qué va a pasar ahora con los proyectos de las calles y las aceras y la empresa Kylcsa ha sido clausurada? Entonces, me gustaría conocer ¿Qué va a pasar a partir de ahora con los proyectos de la Administración en cuanto a las aceras y las calles? En este momento, Kylcsa está clausurada, esa es la pregunta que quería hacerle al señor Alcalde.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Ok, ahora le vamos a dar la palabra al señor Alcalde en el informe para que le responda al caballero.

8. BOLETA 53188– SR. JULIO CORRALES BUSTOS – REPRESENTANTE/VOCERO

Nota de fecha 24 de junio del 2026, suscrita por el **SR. JULIO CORRALES BUSTOS** – en calidad de representante y vocero de la **CAMARA DE AUDITORÍA CIUDADANA DEL CANTÓN DE GARABITO** (recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios N° **53188**), dirigida al Concejo Municipal de Garabito. Ref: Oposición categórica al proyecto de "zona de tolerancia" para consumo de drogas y turismo sexual en el Distrito Primero de Garabito. Manifiesta su profunda preocupación, en relación con lo expuesto por el señor Alcalde – Francisco González Madrigal – en la sesión municipal del pasado lunes 22 de junio del

Presente año. Al respecto indica lo siguiente: "**EXIGIMOS** a este Honorable Concejo Municipal: • Rechazar de plano y archivar cualquier moción, proyecto o iniciativa relacionada con la creación de dicha zona en el Distrito Primero ni en ningún otro distrito de Garabito. • Dejar constancia en el acta de esta sesión de nuestra oposición formal como representantes de la sociedad civil organizada. Instar a la Alcaldía a redirigir los recursos y el tiempo de la administración municipal en la gestión de proyectos de gran impacto social, como la llegada de una sede universitaria que transforme positivamente el futuro de nuestra juventud. El pueblo de Garabito no callará ante iniciativas que comprometan el futuro y la dignidad de nuestras familias. Nos mantendremos vigilantes del actuar de este Concejo frente a esta situación. Sin más por el momento y a la espera de una resolución sensata y protectora de nuestro cantón".

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - resume: Esa es una nota donde el señor Julio Corrales se opone a las palabras dichas por el señor Alcalde con respecto a la situación del lunes pasado, nos damos por **INFORMADOS.**

9. BOLETA 53213– SRA. GLADYS VILLALOBOS VÁSQUEZ – PRESIDENTA - ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE BUENOS AIRES JACÓ GARABITO.

Nota de fecha 25 de junio del 2026, suscrita por la Sra. Gladys Villalobos Vásquez – Presidenta - Asociación para el Desarrollo Sostenible Buenos Aires Jacó Garabito (recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios N° **53213**), dirigida al Concejo Municipal de Garabito, con copia al señor Alcalde – Francisco González Madrigal –**Asunto: Solicitud de colaboración para iniciar Proyecto de electrificación en la Comunidad de Buenos Aires**. Comunica que: "El día martes 23 de junio, los vecinos de la comunidad de Buenos Aires de Jacó ubicada en Quebrada Amarilla, así como miembros de la Junta de la Asociación para el Desarrollo Sostenible Buenos Aires Jacó Garabito, sostuvimos una reunión con personal del Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). para iniciar el proyecto de electrificación de esa comunidad. En dicha reunión los representantes de esas Instituciones fueron enfáticos de que el proyecto se inicia en el mes de agosto o setiembre del presente año, por lo que giraron instrucciones a los directivos de la asociación para que se solicite a la Municipalidad de Garabito lo siguiente: Una carta de parte del Concejo Municipal, donde se comprometa la Municipalidad a dar mantenimiento al camino en forma prioritaria para que el personal técnico y las cuadrillas de trabajadores puedan iniciar con el proyecto; además solicitan que en esa misiva se indique que el mantenimiento es permanente para que en un futuro puedan tener acceso a la red eléctrica . Además, solicitan en forma urgente una certificación que indique que la calle de acceso a la comunidad de Buenos

Aires es Pública , su ancho y el código de esa calle , requisitos para iniciar los trámites."

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a someter el dispense de trámite de comisión de esa solicitud cuatro votos a favor. Vamos a someter a votación trasladarlo a la Alcaldía para que le dé respuesta en tiempo y forma cuatro votos a favor. Y vamos a que quede definitivamente aprobado y en firme cuatro votos a favor. Tres votos en contra del Regidor Mata.

TRASLADO DE TRÁMITE Nº. 53213 "SOLICITUD DE COLABORACIÓN PARA INICIAR PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES".

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO Nº .1: APROBAR** la dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO Nº .2: TRASLADAR** al señor Alcalde- Francisco González Madrigal - o quien ocupe su cargo -**para que responda en tiempo y forma** - la nota de fecha 25 de junio del 2026, suscrita por la Sra. Gladys Villalobos Vásquez – Presidenta - Asociación para el Desarrollo Sostenible Buenos Aires Jaco Garabito (recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios N° **53213**), "**Solicitud de colaboración para iniciar Proyecto de electrificación en la Comunidad de Buenos Aires". ACUERDO N° 3: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **ACUERDOS APROBADOS Y DECLARADOS EN FIRME con cuatro votos a favor** (el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero– Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero, y el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez), **y un voto en contra** (el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez, quien no razona su voto negativo.

10. BOLETA 53220– SR. VICTOR ANTONIO RÍOS SOLIS – ASISTENTE ADMINITRATIVO - COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE GARABITO.

Oficio **CCDRG-012-26-A-V** de fecha 25 de junio del 2026, suscrito por el señor VICTOR ANTONIO RÍOS SOLIS – ASISTENTE ADMINITRATIVO - COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE GARABITO (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° **53220**), dirigido al Concejo Municipal de Garabito, con copia a la Junta Directiva CCDR Garabito, presenta el **"NFORME DE ACTIVIDADES DEL CCDRG PARA EL 2027"**

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Y eso no es parte del comité, nadie se lo ha pedido al caballero, y cuando venga una nota del comité, diciéndoles qué está haciendo, con mucho gusto. - Estamos con, ya tenemos la audiencia, la correspondencia. Vamos al informe del señor Alcalde. Vamos a llamar a un **RECESO** al ser las cinco y dieciséis. – Al ser las cinco y veinticuatro se **REGRESA** a la sesión.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITORIA INTERNA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR
10

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Señor Alcalde, para que dé el informe del día de hoy.

1. Oficio **OSC-216-2026-SCG.** Resolución Administrativa **RSC-363-2026-SCG**, Recomendación de **SUSPENSION** de Licencia de Expendio de Bebidas con contenido alcohólico a nombre de ETANISLADO ANTONIO ARGUELLO CHAMORRO.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Muy buenas tardes. Hoy tenemos en el informe de la Alcaldía, una suspensión de patente. Esta patente funcionó en el minisúper DELI MART, en Herradura. No, frente a Hostel Buena Nota Calle Bohío, Bohío Bar, que se suspende. Suspensión, la de Bar Bohío.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a someter a votación el dispense de trámite de comisión para suspensión de esa, cuatro votos a favor y uno en contra. Vamos a someter la aprobación de la suspensión de la patente, cuatro votos a favor, y vamos a someter a votación que quede suspendida el acuerdo que quede suspendida en firme la patente cuatro votos a favor; tres votos en contra del Regidor Néstor Mata.

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR** la dispensa del trámite de Comisión. **ACUERDO N°.2: APROBAR LA SUSPENSION DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO A NOMBRE DE ETANISLADO ANTONIO ARGUELLO CHAMORRO,** con fundamento en el oficio **OSC-216-2026-SCG** suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinadora a.i Servicios Ciudadanos –, así como en la Resolución Administrativa **RSC-363-2026-SCG,** mediante la cual dicha funcionaria **RECOMIENDA:** "...**SUSPENSION DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE RESTAURANTE NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN DECSIS #2024734,** que se encuentra a nombre de **ETANISLADO ANTONIO ARGUELLO CHAMORO, documento número 1-1238-0373,** la cual se explotaba en el comercio "**BOHIO BAR**, ubicado **CALLE EL BOHIO FRENTE AL HOSTEL BUENA NOTA**. Visto el expediente se constata que el NO realizan el retiro se envía a inspección con fecha 17 de junio del año 2026 folio 59. Por lo anterior por así solicitarlo este departamento, dicha SUSPENSION entra a regir a partir del II trimestre 2026.Es todo. Notifiquese." **ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS Y DECLARADOS EN FIRME con cuatro votos a favor** (el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero– Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el

del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero, y el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez), **y un voto en contra** (el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez)

2. Oficio **OSC-219-2026-SCG.** Resolución Administrativa **RSC-371-2026-SCG**, Recomendación de **OTORGAMIENTO** de Licencia de Expendio de Bebidas con contenido alcohólico a nombre de 3-102-780861-SRL.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: La siguiente es un otorgamiento de patente para el minisúper DELI MART, que va a estar en Herradura.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Esa es otorgar la patente.....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Otorgamiento, sí, de patente.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a someter a votación el dispense de trámite de comisión de dicha patente cuatro votos a favor. ¿Reinier? Vamos a aprobar cuatro votos a favor. Y vamos a someter a votación que quede definitivamente aprobada en firme cuatro votos a favor que quede aprobada la patente; con tres votos en contra del Regidor Néstor Mata.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias. Es para justificar mis votos en contra. Porque siempre el código municipal exige que las patentes vayan primero a una comisión.

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR** la dispensa del trámite de Comisión. **ACUERDO N°.2: APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO A NOMBRE DE 3-102-780861-SRL,** con fundamento en el oficio **OSC-219-2026-SCG** suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinadora a.i Servicios Ciudadanos –, así como en la Resolución Administrativa **RSC-371-2026-SCG,** mediante la cual dicha funcionaria **RECOMIENDA:** "...**APROBAR DICHA SOLICITUD DE OTORGAR LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE MINI SUPER CATEGORIA DI,** a utilizar en el establecimiento **DELIMART HERRADURA",** ubicado Herradura Town Center 150 sur del Auto Mercado, Cantón Once Garabito, a nombre de **3-102-780861 SRL, cedula jurídica 3-102-780861, representante legal, DIEGO MACEDO RODRIGUEZ, documento de identidad A07054686**..." **ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS Y DECLARADOS EN FIRME con cuatro votos a favor** (el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero, y el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez), **y un voto en contra** (el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez, quien manifiesta: "Es para justificar mis votos en

Contra. Porque siempre el código municipal exige que las patentes vayan primero a una comisión"). Se **COMUNICAN** estos acuerdos a la Alcaldía Municipal para que coordine lo pertinente con Servicios Ciudadanos (Patentes), a efecto de que realice el debido trámite administrativo, incluyendo la notificación a los interesados, y anexe cada acuerdo al expediente correspondiente, el cual permanecerán a su cargo. El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario - solicita: Que conste en actas que no dejan ingresar al público a esta sesión, abajo por órdenes del señor Alcalde, hay varias personas que quieren ingresar y no los dejan ingresar. Muchas gracias.....

Con relación al punto Nº.6, del Artículo III – Correspondencia Recibida -, el Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo - manifiesta: No. Ese es el informe, señor Alcalde, si le pudiera responder a acerca de, ah, no, que estábamos hablando, señor Alcalde, que es importante que le diga a la ciudadanía acerca de lo de Piedra Bruja, del tramo que se hizo y lo que está faltando.....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Me voy a referir, de hecho, en Piedra Bruja tenemos la inauguración del tramo el próximo sábado, y esas inauguraciones, más que una inauguración, es un conversatorio con los vecinos para exponerles ¿cómo va el proyecto?, porque realmente algunas, exposiciones que damos por redes sociales, pues no todas las ven. Entonces, esperamos que todo lo que está pendiente, pues se pueda retomar lo antes posible, esperamos que entre el presupuesto extraordinario 2 y el presupuesto extraordinario 3, que todavía nos, nos falta por trabajar y que sea aprobado por la Contraloría, y claramente dónde irán estas partes de calles que ya fueron presupuestadas y que no fueron construidas por diferentes razones. Primero, porque no tuvimos una colaboración absoluta o la necesaria para empezar en enero a construir y terminamos iniciando a construir la tercer semana de febrero entonces, ahí perdimos casi mes y medio después, la forma que elegimos construir fue bastante difícil ejecutarla con equipo municipal, porque lamentablemente desde que, desde enero, toda la maquinaria prácticamente estuvo en el taller, y vagonetas todavía continúan en el taller, efectivamente, este, y diferentes situaciones. Por ejemplo, Licha, que es el operador de la niveladora, tiene ya 22 días de estar incapacitado porque se desgarró un hombro, aparentemente, incluso, pues, hemos, tengo que darle alguna asistencia médica con recursos nuestros por, para ver si lo tenemos pronto. Aquí nunca se había previsto tener como mínimo dos operadores para cada máquina, que es lo que estamos, realizando desde hace como unos ocho meses para acá, hemos estado impulsando que muchachos jóvenes, aprendan a hacer, operar de diferentes máquinas para tener, este, en stock, llamémoslo así,

Personal municipal con conocimiento de operación de máquina amarilla, principalmente, lo que es el back hoe, la niveladora, y la, y la pala, y otras máquinas que, que pronto van a estar llegando también, entonces, eso, pues, claramente nos afectó. También en la, en Agujas y en Bijagual, más en el tramo que va de la ruta 34 hasta donde está hoy la calle, que es el primer puente ahí donde está llegando el teleférico, hemos estado en conversaciones con el dueño de esa finca porque tiene la intención, y él fue el que hizo el ofrecimiento, de volver aquella calle recta que había de Maxi Palí hacia Bijagual, para los que la recuerdan y, pues, bueno tenemos el as bajo la mesa, y entonces decidimos construir el, el, el tramo de calle que está, donde está la mayor parte de las residencias, y vamos a discutir con, con el dueño de esta finca, don Juan Altirriba, y su familia, sobre el aprovechamiento de esta vía, entonces, debido a eso también, aunque, para ser realista, el tiempo tampoco se hubiera alcanzado para construir esos dos kilómetros y medio, tres kilómetros que hay del puente a la, a la ruta 34, así que, bueno, claro, pues, ahí nos detuvimos un poco para esperar a ver, porque sí vemos con muy buenos ojos que ahí haya una calle ancha como, como el, pues nos la describe, y realmente es una gran oportunidad que tiene, o que tenemos, Jacó, para una mejor comunicación, o un mensaje más directo a todo el activo que tenemos en las partes altas de Turrubares. También en Agujas sucedió algo similar, estamos hablando con los Luis, don Luis Quirós, para que, en lugar de construir la calle a la orilla del río, como está actualmente, y todos conocemos que esa calle ha tenido problemas con el río, que la pasa, se la pasa comiendo, este, la idea es que esa calle cruce, sí, perdón, la idea es que la calle cruce de la ruta 34, entre la finca de don Luis Quirós, en dirección hasta el puente nuevo, eso, pues, claramente nos daría una inversión municipal más sólida, nos quitamos el inconveniente de que el río, en un invierno se nos lleve a la calle, y claramente, pues, le daríamos una plusvalía importante, no sólo a la, verdad, porque esta calle también sería una calle ancha, de unos 20, 24 metros, en tipo boulevard, arborizada, posiblemente hasta, ya esas vías se construirían con infraestructura eléctrica, subterránea, y por supuesto que esperamos ver ¿cómo resolvemos esto? con don Luis, que es el propietario de la finca, y su familia, y así, pues, solidificar mejor las inversiones, que tiene la municipalidad por lo demás, en las aceras, pues, claramente vamos a seguir avanzando en los que resta del tiempo en esta administración, hasta lograr el entronque entre Quebrada Amarilla y Herradura, y también aceras entre Quebrada de Ganado, en Tárcoles, y también en Lagunillas y Capulín, que son súper importantes para que las personas cada día, caminen más sobre las calles. A nivel de puentes, el Puente de las Castañas, que usualmente ha sido una consulta frecuente, debido a que se quedó parado desde hace prácticamente dos años, este puente lo vamos a retomar con un presupuesto, con este presupuesto

Extraordinario dos, lo vamos a ubicar entre la vía, porque no entiendo ¿por qué la administración pasada lo hizo allá como veinte metros afuera de la calle pública?, este, entonces, debido a esto, vamos a, paramos este, este proyecto, y además que la empresa también fue suspendida de las labores, y empezamos, y esperamos retomarlo, Dios quiera en este año, al igual que el puente la clínica, de la clínica en Jacó, el puente Morales en Jacó, y también el puente en Playa Herradura, así que, las aceras, pues, vamos a continuar, construyendo aceras, a pesar de que no se aprobó un presupuesto de veinticinco millones, contamos con presupuesto para continuar con las aceras en Quebrada de Ganado, y en el resto de las comunidades del cantón, en Lagunillas, en Tárcoles, cambiamos la figura de construcción también, ahora pasamos a una, a un modelo de construcción por metro cuadrado con empresa privada, nosotros le proporcionamos los materiales, y la empresa privada hace la ejecución de la obra, sobre un precio fijado por metro cuadrado de ejecución, así que con esto, nos vamos a garantizar de que si la empresa privada que gana este concurso, ahorita está en concurso, tiene hambre de hacer plata, tiene hambre de trabajar, tiene hambre de construir este cantón, podría incluso trabajar veinticuatro horas al día, con dos, tres cuadrillas, y simplemente va a cobrar los metros cuadrados que puedan ejecutar en esas veinticuatro horas, durante el tiempo que se les extienda el contrato que les, que les ofrezcamos. Este modelo, pues, va a garantizar que esta empresa no requiera mano de obra municipal, no requiera equipo municipal, únicamente lo que requiere es el material, que ya lo tenemos concreto, ya lo tenemos comprado, y así, este pasaría a la ejecución de obra, sin necesidad de que nosotros tengamos que proporcionarle algo, no más que la inspección, por supuesto, para verificar que la obra sea de alta calidad. En cuanto a si cualquier empresa que don Néstor hizo la consulta, y una vez voy a aprovechar para contestarle, si cualquier empresa privada tiene inconvenientes en su operación, es un asunto de la empresa privada, nosotros no tenemos que involucrarnos en eso, en ellos, si a la empresa privada se le vence la patente, son ellos quien tiene que renovarla, si tiene que pagar la factura, son ellos quien deben de pagar la factura, si se le jode el motor, son ellos quien deben reparar el motor, si se le jode lo que sea, o sea, o tienen que corregir lo que sea para operar en su negocio, es un asunto de la empresa privada, las preguntas aquí sobre las empresas privadas que nos brindan servicio, no vienen al caso, porque lo más que veo digamos que hay un poco de ignorancia en ¿cómo opera la municipalidad? porque jamás nosotros podemos estarle diciendo a Coca-Cola, mírame, le baja el azúcar, me le sube el azúcar, todas las cocas que vienen para la muni, no, ellos saben trabajar su receta y si nosotros estamos de acuerdo en comprarle la bebida, se la compramos, pero no podemos inmiscuirnos en la receta, ni tampoco en la transformación, si una empresa

Que empieza a venderle zapatos a la municipalidad, crece y cuando estaba en la muni, tenía una tienda y empiezan a crecer, a crecer, a crecer, diay es valioso y expertise de la empresa, no tiene que ver nada la municipalidad, ni el Alcalde, ni mucho menos, ni los funcionarios municipales, en los quehaceres de las empresas privadas, así que yo creo que deberían de tenerlo claro todos, porque definitivamente pues son preguntas que no vienen al caso.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario, - manifiesta: Nada más la preocupación, yo creo que ustedes dicen eso, estamos claros de que las empresas son responsables de esos permisos, pero que lo que viene ahora, ya se están haciendo las gestiones para buscar otra empresa, o se van a esperar que esa empresa cumpla con los requisitos, porque hay muchos proyectos que están en camino, entonces me gustaría saber ¿qué gestiones están haciendo? para que la ciudadanía sepa, ¿qué está haciendo la administración para seguir con las aceras y las calles de cemento?, esa es la pregunta, ¿se está haciendo algo o no se está haciendo nada?.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Nosotros don Néstor tenemos un contrato con la empresa y la empresa tiene que cumplirnos y hasta la fecha nos ha cumplido, no hay más que hacer, ellos nos van a cumplir, sabrán ¿cómo resuelven?, si no sé, esa empresa que habla don Néstor nos vende concreto, pensemos que se le jode la máquina y no pueden operar la máquina para hacer concreto, de seguro le comprará a otra empresa y nos arreglan el precio, pero no es algo que a mí me preocupe, en su momento si nos queda mal pues tomaremos las medidas correspondientes, pero hasta la fecha es una empresa que más bien estamos súper agradecidos por todo el trabajo y toda la puntualidad y toda la disposición que han hecho y que además pues se han pasado de buenos, porque han aportado incluso mucho más de lo que se les contrató, así que yo sigo pues súper contento de la elección que hicimos para comprar concreto, la única empresa que hace concreto en nuestro cantón, genera trabajo, genera la economía, tiene patente municipal y no sé ¿cuál es la preocupación que usted tiene?, pero yo soy muy tranquilo con la empresa que contratamos y son asuntos que ellos ya han resuelto imagino, cada vez que se les jode un camión lo reparan, cada vez que tienen que sacar la patente la sacan, cada vez que tienen que enfrentar cualquier cosa lo han hecho, tienen 25 años de estar operando, así que no entiendo cuál es su preocupación, yo no tengo ninguna preocupación más que hacer funcionar la municipalidad.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bueno vamos a pasar al punto de la **oración**, don Thomas tiene la palabra, no estamos en mociones don Thomas, no estamos, la oración,

Oración, sí, es parecido.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Disculpe, buenas noches a todos, oramos por favor, creador celestial, guía a nosotros los líderes elegidos del Garabito para que actuemos con sabiduría, integridad y humildad, ayúdanos a priorizar la paz, la unidad y la justicia al servicio de nuestra comunidad, recuérdanos que la base del liderazgo no es la perfección, sino el amor, cuidando nuestros prójimos, no dominándolos, concédenos paciencia, ternura para fomentar el diálogo, sanar con nuestras palabras y promover la igualdad, abiertos a la crítica firmes en el servicio, acercarnos a ti a través de su espíritu señor, renuevan nosotros el amor, la esperanza y el compromiso de servir según tu santo ejemplo, amén, gracias.

ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Estamos, vamos a continuar con la sesión y vamos a pasar al **punto número quinto asuntos varios**, compañeros, este es el momento de asuntos varios, empezamos, este es el momento más esperado, empezamos con las damas primero, perdón, doña Yanini Lara Maroto, querida Regidora del distrito tercero, doña Yanini tiene la palabra.....

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, - manifiesta: Yo para informarles que va muy avanzada la carretera de uno de los dolores de todos los padres de familia porque hay una cuesta bastante difícil, el ingeniero Alexander y gracias señor Alcalde porque está resolviendo con solo ese tramo que hizo ya se resuelve que los padres lleven a sus niños a la escuela, entonces era muy, muy importante, claro que seguimos confiados en que apenas se resuelva el asunto de haber vuelto el dinero y volverlo a traer, ¿verdad? Yo he tratado de explicarle a la comunidad y quisiera que usted se refiriera un poquito, ¿verdad? Porque que es que el dinero ya estaba y que, porque no se ejecutó, entonces este sí les hago ver que se ejecutó en muchas obras que han inaugurado en los puentes, pero somos un cantón, no solo somos nosotros el tercer distrito, entonces no es que la plata se desapareció, como sucede o sucedió durante 30 años, ¿verdad? Que se presupuestaba el dinero y no llegaba y por eso no tenemos carreteras. Yo les expliqué que el asunto es administrativo, que la Contraloría interviene, que hay que devolver otra vez al superávit y volver a pedirlo para ejecutarlo, pero fue cuestión de tiempo, aunque el ingeniero Alexander trabaje de madrugada y aunque la empresa ha cumplido, pues era muy poco tiempo hasta el 30 de junio para hacer todas las obras que necesita este cantón de carreteras que en 30 años no se hicieron, un poquito de paciencia a la comunidad y seguro de que, si ya se comenzó con ese tramo tan difícil que es esa cuesta para llevar a los niños ustedes están ahí; gracias al ingeniero Alexander porque haya estado

Y gracias señor Alcalde porque estamos viendo que llega el tercer distrito, increíble la carretera de Lagunillas que ya se hizo, también somos una sola comunidad el tercer distrito, Capulín, Intermedios, pedirle a Capulín que espere un poquito para que ese polvo que genera ir al Tajo, ¿verdad? Este pronto y ahí a esta niña de infraestructura, viendo la carretera, viendo esos árboles también que pueden caer a la ruta 34, entonces también Capulín un poquito de paciencia, somos el tercer distrito y usted ya llegó empezando por Lagunillas, pero ahí vamos todos detrás y confiados en que el ingeniero de infraestructura vial y usted va a llegar con concreto. Muchas gracias.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias, Regidora Lara Maroto. Tiene la palabra la compañera Síndica del distrito primero María del Rosario Serrano.....

La Sra. María Del Rosario Serrano Chinchilla – Síndica Propietaria, - manifiesta: Buenas tardes, señor Presidente, señor Alcalde y compañeros del Concejo, a los que están presentes y a los que nos ven por las redes, para darle las gracias señor Alcalde, porque bueno, me mandó a cortar el zacate, gracias a Dios no encontramos las cabras, ¿verdad? Para poder que se comieran el zacate, entonces, pero sí, gracias a Dios porque ya se ve más clarito, teníamos muchos problemas con eso, a veces la gente llega y se esconde también y tenemos problemas ahí, entonces, gracias por mandar a cortar ese zacate, muy amable, gracias.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Tiene la palabra el Regidor compañero Ronald Sandi.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias señor Presidente, buenas tardes señor Presidente, compañeros del Concejo, público que nos acompaña, público que nos ven en las redes sociales. No, para el señor Alcalde, ya llevamos dos semanas en Quebrada Ganado y los huecos siguen ahí, entonces, esta semana no estuve, llegué anoche y hoy pasé y la gente me llama, estaba de vacaciones con la familia y siguen llamándome, preguntando por los huecos, de verdad, que sí, no, de ahí vengo. ¿Y hasta dónde van a escapar? Casi nada, solamente los de Bartolas, o sea, no, pero no se ve, no se ve el avance en dos semanas, si seguimos viendo huecos. El peligro es, perdón, perdón, el peligro es que hacemos los huecos y no se rellenan, pasan dos semanas, una semana y es peligroso, llega alguien en moto, se puede matar, o sea, yo estoy pidiéndole para cuándo van a hacer los huecos y esta semana o la otra semana, eso es lo único que necesito que me responda para que le aclare al pueblo Quebrada Ganado. Y luego, asunto con los basureros, usted dijo hace como 15 días, 22 días que estaban en el plantel, pero necesitamos instalarlos, ya que vienen las vacaciones de 15 días, que ya salen este viernes, ya salen la mayoría de colegios y escuelas y no vemos basureros en el cantón, no sé para cuándo, que

Me diga, la población, para cuándo van a estar los basureros, porque ya urge, ya viene temporada, esta temporada de medio año, que es bastante alta y seguimos sin basureros. Gracias.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Antes de que responda el señor Alcalde, vamos a llamar a un **RECESO** al ser las 5 y 48. **REGRESAMOS** del receso al ser las 5 y 53. El Alcalde le responde a don Ronald y después tiene la palabra el Regidor.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Vamos a ver don Ronald me pregunta sobre el bacheo y sobre también los basureros. No es para, digamos, cuando yo les he dicho que tenemos que estar en todas, para ir educando a la población, porque claramente la población no sabe algunas situaciones legales o de tiempos que hay que respetar en la ejecución de recursos públicos, también la lentitud que a veces sucede con algunas cosas también, y situaciones que yo creo que va más apegado a la disciplina del funcionario en la cooperación de cumplir a cabalidad, porque definitivamente no veo otra cosa, por ejemplo, compramos los basureros. ¿Adivinen qué? No compraron los estañones, los basureros no funcionan sin los estañones, ustedes dirán, ¿y en qué está el Alcalde? Digo, casi que tengo que estar en todas para que eso no suceda, casi que tengo que estar en todas. Entonces, ahora en el presupuesto que viene una modificación, vamos a meter para comprar estañones y poderlos instalar, porque nosotros compramos un cajón que se conforma con tres estañones adentro, tres estañones plásticos y dos estañones azules, que usualmente hemos visto por ahí. Bueno, no importa que sea blanco o negro, no importa, verdad, pero tres estañones que van dentro y que sirven para recoger los desechos, pues resulta eso, ya nos entregaron el 100% de los cajones, pero no tenemos los estañones que tenían que comprarse separado. Sí hicimos la gestión para contratar a la empresa que nos venda los estañones, pero bueno, los encargados de hacer esta compra la realizaron por 100 estañones nada más, teniendo que haber comprado 600, entonces, claramente, pues yo escuchaba que se estaban comprando los estañones, no le pregunté al ingeniero si estaba comprando 100 o 600, porque realmente tengo ingeniero a cargo. Y si compramos 170 basureros, era simplemente multiplicarlo por tres, iba a tener todos los estañones, no compró 100, y aquí está la vicealcaldesa, que también es parte del Departamento Ambiental y podría decirnos ¿por qué no compraron 600 y sólo 100? Pero básicamente es lo mismo que les estoy diciendo, no entiendo por qué no compran todos los estañones de un solo, porque no es un problema de plata, definitivamente, es un problema en la organización o en la multiplicación, puede ser que no sabían que 170 por 3 eran 510 basureros, pero bueno, como ya he ido aprendiendo de la función pública, básicamente es va de nuevo, porque aquí lo peor que podemos hacer, es decir, ay qué bárbaro, no compraron los

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * AUDITOR INTERNO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * SECRETARIA DE CONCEJO * JACÓ, PUNTARENAS

Estañones y aburrirse y no comprarlos, no, simplemente perseverante, compramos ahora sí los estañones que nos faltan y pronto estarán los basureros, quizá no estarán ahora para vacaciones de 15 días, van a ser para vacaciones de fin de año, pero van a estar los basureros ahí afuera. Y entiendo la preocupación y solicitud de don Ronald, porque eso don Ronald en el sector público efectivamente no hubiera pasado, yo hubiera comprado una vez los basureros con los estañones juntos, en el sector privado, pero en el sector público a veces suceden esas cosas que simplemente ya le digo, hay que ser perseverantes y volver de nuevo. Con la situación del asfaltado, la proveedora me dice, cuando ingresa ella como en marzo, este Alcalde, todos los contratos por demanda, la proveedora anterior los dejó vencer y no teníamos asfalto para hacer bacheos, además, puntualmente con la calle Quebrada de Ganado, ustedes aprobaron 175 millones de colones para construirla, nosotros mandamos ese presupuesto en abril a la Contraloría, pensando que venía en mayo, bueno, llegó la semana pasada, a finales, jueves o viernes. Ya tenemos la plata para construir toda la calle, y de verdad que yo no había impulsado el bacheo, porque creí que esta calle la íbamos a construir en mayo, pero desgraciadamente hasta ahora se nos aprueba, casi dos meses después de lo que pensamos que podía venir, un mes y medio después. Y claro, había huecos por todo Quebrada de Ganado, y por eso efectivamente decidimos que esa era la primera calle a construir, pero bueno, igualmente, perseverantes, mañana terminamos de asfaltar el bacheo, con una orden administrativa, le giramos a proveeduría para poder comprar el asfalto necesario para hacer bacheo en todo el cantón. Y pronto ya esperamos hacer el concurso para construir la calle, y que quede nueva la calle en Quebrada de Ganado como la primera calle. Y van a venir tres o cuatro calles más, que es todo el centro de Tárcoles, todo el centro de Jacó, todo el centro de Herradura, que van a ser totalmente renovados la carpeta asfáltica. Entonces básicamente es, perseveremos, perseveremos, no aflojemos, porque siempre en esta área pública pasan cosas que no dependen del Alcalde. Por ejemplo, mira esto, y nada más como ejemplo, y no me conformo con eso, quiero que trabajemos como un reloj suizo, pero no porque algo sale mal debemos desistir o se hizo mal, simplemente es, vamos de nuevo, vea este ejemplo, y se lo juro, eso en el área privada yo creo que no suceda, pero bueno, en la parte pública hay cosas que uno no se entiende, se dice, hay 600 millones para construir la escuela de Cuarros, y ahí la junta directiva empezó a desarmar la escuela vieja, y ahora están sin escuela sin haber construido la nueva. ¿Quién se imagina tal burrada? Paso, y adivinen qué, no hay, pero volvamos a armar el techo, y ya no hay materiales, se los llevaron, desaparecieron todos los materiales viejos de la escuela vieja, y los niños ahora están en la bodega de la asada recibiendo clases. Entonces son cosas que realmente no es de la intención, estoy

Seguro que el ministro de educación jamás pensó que la escuela vieja la iban a desarmar antes de construir la escuela nueva, o sea, hubiera sido raro que el ministro les diga, muchachos, no desarmen la escuela nueva hasta que esté la eh, no desarmen la escuela vieja, eso pasará hasta que construyamos la nueva, hubiera sido raro, o sea, hubiera sido como un vidente, ah, o sea, man, iba a ver qué era lo que iba a pasar, porque quién se va a imaginar que si usted va a estrenar casa y tiene la casita viejita al lado, usted la va a desarmar antes de tener su casa nueva, es casi, hay que pasar las camas, en la escuela había que pasar los pupitres, había que pasar toda la escuela nueva, pero bueno, pasan cosas que uno realmente se para el sol a verlas. Hay huecos, basureros, qué más era, nada más, ¿verdad? Pero sí, Ronald, yo la verdad, día a día a veces, y hasta me siento carebarro porque hay que decirle a la gente, va de nuevo, va de nuevo, ¿verdad? Pero va de nuevo, eso sí, no es la misma promesa de antes. Pueden ver que ya los basureros se compraron, están en el relleno sanitario, podemos enseñarle también la compra por 175 millones que vamos a hacer para construir la calle Quebrada de Ganado, que no es una hablada, este Concejo lo aprobó y ya está para ejecutarlo. Igual el presupuesto que nos falta por ejecutar en Guacalillo, en la calle Guacalillo en concreto, en la calle de Agujas, en la calle de Bijagual, en la calle de Quebrada Bonita, es plata que está en las cuentas municipales, esa plata no se ha perdido. Básicamente que en el sector público al 30 de junio se hace un corte de superávit, de presupuestos extraordinarios, que hay que volverlos a enviar a la Contraloría para que sean nuevamente refrendados y poder continuar ejecutando. Yo espero que esta vuelta sea rápida, ojalá que en julio logremos llevarlo ahí y ya en agosto otra vez activemos esos proyectos, mientras los vamos a entretener, claramente, con la calle Quebrada de Ganado, con las aceras que seguimos construyendo y con otras cosas que ya tenemos planificadas. Vamos a meterle duro ahora a los desfogues pluviales que todavía nos quedan ahí, que se amontona el agua, de hecho, hoy empezamos a mejorar uno acá, que estaba aquí enfrente del restaurante donde estaba Pollo Granjero antes. También allá don Néstor, años atrás, había presentado un recurso de amparo que lo ganó y la administración anterior le construyó solo la mitad, claro, era lo que le interesaba a don Néstor, de la clínica de su hijo a la charca de Claritas, porque después no siguió peleando para que construyeran el proyecto completo, que es de la calle Ancha a Clínica Alma, pero nosotros sí lo vamos a construir porque ahí hay una acumulación de agua y principalmente también al frente de Economy se hace una acumulación de agua que queremos en una pata de gallo conectar a este desfogue pluvial que cae en la charca Anita para eliminar esa inundación que se hace en ese sector, ahí también estamos coordinando porque hay desfogues que van a tirar, los proyectos Solea, entonces estábamos coordinando a ver ¿cuál era la mejor forma para hacerlo?,

Así que todos esos proyectos claramente se van a continuar, nosotros trabajaremos hasta el 20 de abril próximo y el primero, si así lo dispone el pueblo, entregamos las llaves y explicamos absolutamente todo ¿cómo está la municipalidad?, y esperamos entregarla mucho mejor de como la recibimos, por supuesto. Pero sí, son términos que acá tenemos que respetar y tenemos que trabajar, esa es la forma en la que se desarrolla el sector público y por supuesto que vamos a estar trabajando sin aflojar hasta el último día que estemos en esta administración. Así que, ¿más consultas?

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario, - manifiesta: Quería hacer una pregunta al señor, si me lo permite, al señor asesor Andrés. ¿Por qué se había hecho un reglamento para que los recesos se hicieran por mayoría, no una decisión del Presidente? Me gustaría que don Andrés me contestara si eso es cierto o cambió, eso, por un lado. Y al señor Alcalde le voy a pedir, por favor, más respeto, más respeto porque, primero, yo no solo, gracias, no solo he ganado un recurso de amparo, he ganado más de 15 recursos de amparo con usted y con otras administraciones. Y precisamente no seguí luchando para que siguieran para allá porque podría pasar lo que le pasó a don Ronald, que le hicieron un parqueo a la pura par del negocio y si yo hago lo mismo pidiendo ahorita que arreglen la alcantarilla que está por la clínica, me van a decir que yo me estoy beneficiando, por eso me parece muy bien que usted lo haga de iniciativa suya, pero eso sería como favorecerme yo del puesto que tengo para que me hagan el alcantarillado ahí, y eso no es lo que yo quiero, no quiero que le pase a mi persona y a mi hijo lo que le pasó a don Ronald, que le hicieron un parqueo beneficiándolo a él precisamente en su negocio. Muchas gracias.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Tiene la palabra del asesor legal.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: No recuerdo la consulta, pero de algún acuerdo habrá que revisarle la legalidad debido a que es competencia del señor Presidente el abrir, suspender y cerrar la sesión. De hecho, el receso lo que es, es una suspensión momentánea de la sesión y es quien controla el orden, tal como usted lo hizo durante los dos años que estuvo el Presidente, no le consultó a ninguno de la mayoría.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Y listo con eso terminamos ya.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias. No, no, no. ¿Sabe por qué lo decía, Andrés? Porque sí, exactamente, como yo hacía algunos recesos, entonces ustedes, como

Concejo, acordaron modificar el reglamento y dijeron que ahora en adelante se hace por mayoría, así está, y se lo voy a traer para que usted se acuerde. Muchas gracias.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Don Ronald.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias, señor Presidente. Para aconsejarle al señor Néstor Mata que yo en ningún momento he solicitado parqueo al señor Alcalde, ni he hecho acá, no he llenado ni un papeleo para que se me abra un parqueo. El restaurante, como dije antes, tiene 15 años de operar y nunca ha necesitado de ese parqueo que usted dice, ese parqueo lo abrió la administración. Si a usted tanto incomoda o tanto vaya y lo cierra o el dueño del negocio de esa propiedad, si es de él, viene y pone la cerca, como cualquier propiedad de cualquier costarricense. Si está seguro que el parqueo es de él o del señor o suyo, no sé de quién será, porque yo aquí no he puesto, no he llenado ninguna solicitud, ningún uso de suelo, ningún familiar mío tampoco ha llenado ningún documento aquí en la municipalidad pidiendo ese uso de suelo para ese terreno, eso fue decisión propia del señor Alcalde, así que yo no tengo que ver nada con ese parqueo. Si está a la par del negocio, pero no es mi culpa que sea a la par de esa propiedad del negocio, así como hay otros parqueos que ha abierto el señor Alcalde en Agujas, ha abierto en Playa Hermosa, en Herradura, y me tocó ahí a la par mía, no es mi culpa. Si el señor cree que es dueño y que no es de la municipalidad, va y le pone su cerca, así de fácil, no hay que pelear con nadie, yo no estoy peleando ningún parqueo, ni espero pelear ningún parqueo, como te dije, gracias a Dios, el restaurante ha operado 15 años sin ese parqueo y va a seguir operando sin ese parqueo. Entonces, de verdad que yo creo que ya es suficiente, don Néstor, con esa majería suya, si a usted tanto le incomoda, va y pone una cerca, o usted mismo solicita un uso de suelo para su persona. Yo creo que va a la muni ahí y eso es municipal, totalmente municipal, en ningún momento dice ahí parqueo privado, parqueo del restaurante Vista Mar, es parqueo municipal. Y usted está muy incómodo vaya y lo cierra, o solicita ese uso de suelo para que usted pueda obtener esa propiedad que no es mía, en ningún momento, aquí no hay registros municipales que yo haya solicitado un uso de suelo de esa propiedad, ningún familiar mío, repito, así que ya hay mucha majería de meterse ya con el negocio, de verdad que ya cansan. Gracias.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Y al ser las seis y nueve, llamo a otro **RECESO**. – Se dice que Daniel, seis y dieciséis, **REGRESAMOS** del receso.....

ARTICULO VI: MOCIONES.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Y **pasamos a mociones** como último punto, veamos. Ah, ahí, dele camino de una vez.

1. MOCIÓN NÉSTOR.

Se le da lectura a Moción presentada por el Regidor Néstor Mata, avalada por Reiner Obando. literalmente indica: "MOCIÓN DE ORDEN: RECHAZO A LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA "ZONA DE TOLERANCIA" EN EL PLAN REGULADOR

Para: Concejo Municipal del Cantón de Garabito

De: Regidor Néstor Mata

Fecha: 28 de junio de 2026

Asunto: Rechazo absoluto y declaratoria de inviabilidad jurídica respecto a la propuesta de la Alcaldía de destinar áreas del Plan Regulador para la permisión del consumo de estupefacientes y comercio sexual.

CONSIDERANDO:

I. Sobre las declaraciones y pretensiones de la Alcaldía Municipal.

Que, en la Sesión Nº. 122 celebrada el pasado lunes 22 de junio de 2026 por este Concejo Municipal, el señor Alcalde Francisco González expuso su intención de promover la inclusión, dentro del nuevo Plan Regulador del cantón, de un "área permisiva" de 70 hectáreas destinada a concentrar y permitir el consumo de drogas estupefacientes y el ejercicio de la prostitución, bajo el argumento de regularizar estas actividades y alejarlas del casco central de Jacó.

II. Sobre la violación al Principio de Legalidad y Jerarquía Normativa.

Que el artículo 11 de la Constitución Política de la República y el artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública consagran el Principio de Legalidad, el cual establece que los funcionarios e instituciones públicas solo pueden realizar aquellos actos que la ley expresamente les autoriza. Ni las municipalidades ni sus alcaldes tienen competencia constitucional ni legal para desaplicar leyes penales o de salud pública del ámbito nacional.

La regularización, penalización o despenalización del consumo y tráfico de drogas es materia regulada por la Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso No Autorizado y Actividades Conexas (Ley N. 0 8204). Una normativa municipal (como un Plan Regulador) es jerárquicamente inferior a una ley nacional y no puede, bajo ninguna circunstancia, crear "zonas de excepción" donde no aplique la ley penal del Estado Costarricense.

III. Sobre la naturaleza y los límites legales del Plan Regulador.

Que la Ley de Planificación Urbana (Ley N. 0 4240) define claramente los alcances de un Plan Regulador. Este instrumento tiene como único fin la planificación del desarrollo urbano, la zonificación (residencial,

Comercial, industrial, etc.), el ordenamiento territorial y la regulación de la construcción.

Es jurídicamente improcedente y nulo de pleno derecho utilizar una herramienta de ordenamiento territorial para crear zonas de tolerancia de delitos, infracciones a la salud pública o actividades reguladas por el derecho penal. El Plan Regulador define usos de suelo, no exime responsabilidades penales ni otorga amnistías al crimen organizado.

IV. Sobre la extralimitación de funciones de la Alcaldía (Decisiones Unilaterales).

Que el Código Municipal (Ley N 0 7794) establece una clara separación de poderes a nivel local. Según el artículo 17, corresponde al Alcalde administrar los recursos de la municipalidad y ejecutar los acuerdos, pero es competencia exclusiva y excluyente del Concejo Municipal (Artículo 13) dictar los reglamentos, aprobar el Plan Regulador y fijar la política y las prioridades de desarrollo del municipio.

El señor Alcalde se extralimita en sus funciones al pretender imponer o anunciar la implementación de esta zona permisiva como un hecho dado, ignorando que cualquier modificación al Plan Regulador requiere estudios técnicos, audiencias públicas (Art. 17 Ley de Planificación Urbana), la revisión del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) y, finalmente, la votación mayoritaria e indelegable de los Regidores de este Concejo.

V. Sobre la responsabilidad civil, administrativa y penal de los funcionarios.

Que cualquier funcionario público o regidor que vote a favor de aprobar un reglamento o Plan Regulador que abiertamente faculte, facilite o encubra la violación de la Ley 8204 (Ley de Psicotrópicos) estaría incurriendo en un potencial delito de incumplimiento de deberes (Artículo 332 del Código Penal), prevaricato (Artículo 350) y posibles responsabilidades de orden civil y ético ante la Contraloría General de la República.

POR TANTO, SE ACUERDA:

PRIMERO: Rechazar de plano y de forma definitiva, por ser abierta y manifiestamente contraria al ordenamiento jurídico costarricense (Principio de Legalidad y Jerarquía de las Normas), la propuesta verbalizada por el Alcalde Francisco González durante la Sesión N.º 122 de incluir áreas permisivas para el consumo de estupefacientes y zonas de tolerancia en el Plan Regulador del cantón de Garabito.

SEGUNDO: Prohibir expresamente a la Alcaldía Municipal, a la Dirección de Urbanismo y a cualquier empresa consultora contratada para la elaboración o modificación del Plan Regulador, invertir recursos públicos, tiempo o personal municipal en el estudio, diseño o redacción de mapas y estatutos que contemplen la creación de dicha "zona permisiva".

TERCERO: Recordar y apercibir a la Alcaldía que la potestad de aprobar, modificar o rechazar el Plan Regulador, así como de dictar las políticas públicas del cantón, recae única y exclusivamente en el Concejo Municipal (Artículo 13 del Código Municipal), siendo nula cualquier promesa o disposición unilateral que el Poder Ejecutivo local intente implementar sin el aval de este cuerpo colegiado.

CUARTO: Instruir a la Alcaldía Municipal para que, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, presente ante este Concejo un Plan de Acción Integral de Seguridad Ciudadana. Dicho plan deberá enfocarse en la coordinación directa con la Fuerza Pública, el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y el fortalecimiento de la Policía Municipal, con el fin de combatir frontalmente el crimen organizado, la trata de personas y el narcotráfico en el centro de Jacó, aplicando la ley vigente en lugar de claudicar ante la criminalidad mediante propuestas de regularización inviables.

QUINTO: Solicitar al Departamento Legal de esta Municipalidad que emita un dictamen jurídico sobre los alcances y límites del Plan Regulador en relación con la Ley 8204 y el Código Penal, para que conste en actas la imposibilidad material y jurídica de la propuesta de la Alcaldía.".

El Regidor Néstor Mata Rodríguez, indica: Sí, muchas gracias, para agregar un poquito más a la moción. Este... Bueno, me gustaría escuchar más bien el criterio del señor Don Andrés, que es el asesor de este Concejo, qué opina él como licenciado como parte de este Concejo de la propuesta que hizo el Alcalde de las 70 hectáreas de terreno para hacer una zona de tolerancia ¿Cuál es su criterio personal o legal?

Al respecto, el Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal –señala: En cuanto al proyecto, no lo conozco, o sea, lo que me enteré, porque estaba de vacaciones, es de notas de la prensa sobre unas manifestaciones que él dijo, pero el proyecto tendría que verlo, digamos, para decirlo, para yo opinar. Tendría que traer el señor Alcalde, que es el competente para realizar el plan regulador, y una vez que lo trasladara al Concejo Municipal, el Concejo Municipal ahí lo estudiaría. Ahí se incluye la propuesta que sea, ahí es donde yo emito un criterio jurídico. Después, sobre las manifestaciones que emita cualquier miembro, sea el Alcalde o cualquier Regidor, uno es responsable de las palabras que utiliza. ¿Verdad? Y segundo, unas manifestaciones no constituyen un proyecto. Entonces, digamos, si yo aquí a cualquiera le pregunto ¿Dónde está el proyecto? ¿Cuántas hojas tiene ese proyecto? ¿Qué alcances tiene? Efectivamente, creo que la respuesta sería negativa. Entonces, una vez que esté el proyecto, yo con mucho gusto me manifiesto. Claro, dejo reiterado que cualquier plan regulador tiene que regirse por el principio de legalidad; es decir, no puede violentar cualquier ley que esté en el ordenamiento jurídico vigente. Efectivamente, el

Día que me toque y revisarlo, pero voy a repetir las palabras de Tobias Murillo en el dos mil dieciséis, apenas se sentó en la silla, dijo que cuando él era niño, escuchaba hablar del plan regulador de Jacó, y llegó con buena edad. Entonces, creo que aquí podríamos debatir y debatir, y hacía alusión el señor Tobias de que desde niño era, ¿saben cuántos años habían pasado desde que se hablaba de un plan regulador? Entonces, sería muy irresponsable yo pronunciarme legalmente sobre un tema que ni siquiera presencié y sobre un proyecto que no existe.

El Regidor Reinier Obando Enríquez manifiesta: Muy buenas noches a todos los compañeros del Concejo, y a los presentes y los que nos están viendo. Bueno, lejos de ver un proyecto porque un proyecto no puede nacer a la vía jurídica cuando es ilegal, vamos a empezar por ahí. ahora, lejos de lo que habla la moción, personalmente, para mí, como Regidor, quiero manifestar que las decisiones del señor Alcalde o las manifestaciones son propias de él, no es de este Concejo. Entonces, más que todo, el proyecto, venga o no venga, porque como lo dijo, no pueden hacer una cosa que es ilegal, ¿verdad? podrá discutir, pero de ahí, como lo dije yo en algún momento, eso para que nazca, primero nosotros, por lo menos la sociedad no está preparada para eso. Segundo, que la normativa legal de este país no lo permite, empezando por el código penal que claramente establece cuáles son los delitos, y obviamente, ya con solo eso, ahí tiene reserva de ley. Eso es la asamblea legislativa al final la que establece eso, pero, lejos de eso, por lo menos lo que yo como Regidor es que no hago mías esas palabras y manifiesto el tema, el tema ahí. Simplemente es eso. Muchas gracias.

Por su parte el señor Alcalde – Franscisco González Madrigal – indica: Bueno, me parece que lo que dijo Andrés fue puntual. Efectivamente, desde el punto de vista que no sé de qué proyecto están hablando ustedes y para qué se refieren, que es ilegal o no, si aquí lo único que se hizo fue comentar una publicación que hizo la revista Dominical el domingo pasado y yo expuse diferentes formas que podríamos empezar a discutir el tema, eso fue todo. Después de ahí, ahora dice don Renier que él no hace las palabras mías de él y no, yo no se las presto, son mías Yo fui el que expuse, no son suyas efectivamente y tampoco hay proyecto. Lo que ustedes están hablando simplemente es lo que ustedes están hablando por supuesto es simplemente fanfarroneando para ir directo al físico de la persona del Alcalde, pero nunca ustedes han tenido una intención de discutir el tema seriamente, es más, ni siquiera tienen las ideas claras, ni siquiera conocen el problema para discutirlo, cosa que nosotros sí podemos hacer porque efectivamente lo hemos estudiado y lo hemos estado discutiendo porque queremos mejorarlo. El proyecto nuestro es por Garabito, señores, y yo entiendo que ustedes tengan disyuntiva con nosotros porque todavía don Renier tiene un

Poquito más de tiempo de estar en Garabito, aunque no se relaciona mucho con la gente de acá, pero usted, don Néstor, básicamente usted no es de acá, y usted desconoce nuestra situación con esta problemática, Unidos por Garabito, siempre hemos sido de la crítica a las soluciones, de la crítica negativa, aquella crítica de que la gente andaba aquí batiendo barrio y tragando polvo, así tuvieran asma. la crítica era que las ambulancias no entraban a los barrios porque las calles eran insoportables. la crítica era que los impuestos que entraban a esta municipalidad no eran ejecutados efectivamente porque pasaron años y años y años y teníamos la misma cantidad de metros lineales de calles de tierra, y cada vez incluso era peor el mantenimiento y es lo que ustedes menos vinieron a hacer acá porque simplemente han estado viendo, a ver, qué palabra en este caso, dice el Alcalde, para tratar de ver cómo se lo comen vivo, y yo sé que de gratis está difícil, ojalá que estén cobrando algo para que les valga la pena porque andar para arriba y para abajo promulgando tonteras que no tienen ni un respaldo legal, ni tampoco hay un proyecto del cual ustedes y otros medios tradicionales y no tradicionales hablan sin conocimiento, solamente porque el tema les da de qué hablar, y es cierto, es un tema bonito para discutirlo, pero nosotros lo estamos discutiendo de manera seria. Desde que llegamos acá no solamente ejemplificamos con la puerta de la Alcaldía una transparencia hacia cualquier reunión, cualquier persona ingresa a cualquier reunión que nosotros tengamos. ¿Por qué? porque simplemente hay transparencia. Antes en esa oficina había negocios oscuros y muchos participaban, vecinos de Garabito, costarricenses y representantes de diversos sectores y medios de comunicación, en los últimos días, los ojos del país se han posado sobre nuestro cantón, y no solamente por la situación en discusión, se han posado en nuestro cantón y hoy somos la municipalidad que más ha crecido a nivel de redes sociales, que más ha crecido a nivel de metros construidos de calles, que más ha crecido en metros lineales de aceras, de puentes, de parques impactados, de áreas en miles de metros cuadrados recuperados de las áreas públicas que antes eran prohibidos para cualquier tico ingresar a esas playas o a esas áreas, o incluso en el Peñón de Guacalillo, les cobraban, o incluso en Playa Blanca también cobraban ser socio de un club para poder ingresar a una supuesta playa privada que realmente era un secuestro a lo que le tenían al país. En los últimos días, los ojos han estado en nuestro cantón, en los últimos 700 y resto de días, los ojos de Costa Rica han estado en nuestro cantón, viendo cómo cambia este cantón, se han emitido juicios, se ha cuestionado, se ha debatido sobre los desafíos que enfrentamos. Quiero ser muy claro, bendito sea Dios que este país vuelve a ver hacia Garabito, esto nos da la oportunidad de poner sobre la mesa la realidad que vivimos y sobre todo, la urgencia de trabajar unidos con todas las instituciones que deben desempeñarse en nuestro cantón,

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
28
MUNICIPALIDAD DE GARABITO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 123
29 DE JUNIO, 2026.
AUDITORÍA INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR
SECRETARIA DE CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Recibimos escuelas en precariedad, centros educativos que tienen 20 años de operar sin instalaciones y la anécdota que les conté antes, de que desarmaron una escuela antes de construir la nueva, es vergonzoso, es vergonzoso decir que una administración de un cantón tiene un crecimiento cuando ha pasado décadas y los políticos que han estado acá y los funcionarios que han estado en esta municipalidad nunca han enfrentado los problemas como los estamos enfrentando nosotros, y esa oportunidad no la vamos a desaprovechar, de poner sobre la mesa la realidad que vivimos y sobre todo, la urgencia de trabajar unidos, durante años hemos alzado la voz para trabajar en unión con el resto de instituciones, hoy, que el tema está en la palestra y el momento de pasar del señalamiento a la acción llegó debemos construir una comunidad con principios, con decencia, con una discusión sana, no personalizada, con una realidad que tenemos en nuestras calles constantemente. Yo los invito ahorita a esta hora que salimos de esta sesión a las 7 de la noche, a caminar por el centro de Jacó para explicarles cómo es el centro porque en el caso de Don Renier se monta en el honda del año y se va de una vez para la ruta 34, para Lagunillas, no conoce lo que pasa en el centro de Jacó. Don Néstor también se sube en su carro Ford Runner y se va para el condominio de su hijo, no conoce lo que está pasando en el centro de Jacó. Mi responsabilidad sí me ha llevado a conocer lo que pasa en el centro de Jacó, antes como comerciante y ahora como Alcalde, ah, y también como Regidor estuve prestando mucha atención ahí, lo que no se ve no se trabaja, construyamos un mejor cantón. Mientras otros sólo observan lo negativo, en esta administración hemos trabajado sin descanso por el bienestar de nuestra gente, estamos transformando este cantón. En la vida, si había visto en este país un cantón con el desarrollo que está llegando hoy a Garabito, en la vida, se había visto en nuestro país un político que llegara a enfrentar la realidad que se ignoró por más de 20 años. Construimos carretera, y no cualquier carretera, buscamos el mejor material para hacerlas, que van a descubrir destinos turísticos que el costarricense desconoce, desconoce que tenemos arena azul, desconoce que tenemos arena blanca, desconoce que tenemos arena colorada, unas por falta de infraestructura, otras por falta de acceso, y otras porque se robaron el acceso, levantamos puentes, estamos ejecutando la construcción de la acera más grande del país, el objetivo, que ningún niño vuelva a caminar por las aceras, que ningún adulto mayor o persona con discapacidad se vea imposibilitado de llegar a la pulpería, al parque, al colegio, a la escuela como hasta cuando llegamos aquí pasaba, y que lo diga Arón, que todavía no puede llegar a la escuela por la acera que le estamos debiendo porque él se la ganó, ni siquiera se la estamos ofreciendo, él presentó un recurso de amparo y lo ganó. Así han tenido que actuar los grabiteños para que las cosas se construyan, el puente de las castañas fue igual y la

Administración pasada lo vaciló, lo dejó votado, y usted sabe de qué le estoy hablando. Esto es el garabito que estamos construyendo, lamentablemente esas obras de progreso no salen a la vista del pueblo, no las hacen virales, a ustedes dos, como Regidores, no les interesa tanto publicarlas como si les interesa tanto publicar las palabras insignificantes del Alcalde sobre un problema que ustedes, por lo menos, tendrán noción de que sucede en nuestro cantón. Se escudan a veces en que no somos Holanda. ¿Qué tiene que ver eso? el diseño de nuestras regulaciones son muy diferentes a las de otros países, en todo el concepto de la palabra, pero no debemos devolverlos ni darle la espalda, hay que enfrentarlos y solucionarlos, lamentablemente esas obras no suelen hacerse virales. pero son el reflejo de nuestro compromiso con el futuro de este cantón. llevamos solamente dos años en esta administración y el cambio es latente, el cambio es increíble, quien no lo quiera ver, es porque no le interesa el desarrollo positivo de nuestro cantón, no nos hemos quedado con los brazos cruzados esos dos años de gestión hemos impulsado acciones concretas y valientes. operativos institucionales, hemos liberado operativos diurnos, nocturnos, trabajando de la mano con Fuerza Pública, Ministerio de Salud, con Migración más que nunca, según lo que nos dicen las instituciones, estamos modificando reglamentos municipales que no se tocaron por décadas, incluyendo los de las salas de masajes, que nosotros no somos los que dimos esos permisos, efectivamente estamos estudiando cómo cancelarlos porque es un daño a la moral, a la imagen, a los principios de los garabiteños, no es lo que quiere Costa Rica lo que está pasando en esas salas de masajes. ¿Y cuáles son sus propuestas? que nunca he escuchado una sola, ahí no se habla de la protección que debe tener la niñez, ustedes hablan en esa nota que presenta don Néstor, de dos páginas, del degrado de lo que menciona el Alcalde, pero ustedes no conocen, efectivamente, lo que pasa en la calle del centro de Jacó, entonces. Hemos modificado reglamentos para ver de qué manera mejoramos la organización de esas salas de masajes, queremos garantizar que los servicios que se den en nuestro cantón sean legítimos y no sean focos de irregularidades. Trabajamos por la protección de nuestra niñez, hemos desplegado esfuerzos intensos contra el narcomenudeo, incluyendo operativos preventivos en escuelas y colegios, y no solamente en nuestro cantón en conjunto con la policía municipal, nuestra unidad canina y otras organizaciones, para asegurar que nuestros centros educativos sean libres de sustancias prohibidas. Entiendo perfectamente que el debate sobre la creación de una zona especial para trasladar y focalizar esas actividades de impacto social negativo haya generado diversas opiniones, si esa no es la vía, los invito a que nos sentemos a la mesa para construir una mejor alternativa. Efectivamente, nosotros no necesitamos ni siquiera el favor de la asamblea legislativa para cambiar las leyes y que nos ayuden a

Regular la situación que hoy tenemos en el centro de Jacó, cuando desarrollamos el plan regulador, nosotros podemos dejar un área específica que ese fue mi señalamiento de 70 hectáreas, pero pueden ser 150, 85, 70, dije cualquier número, donde ahí, en ese punto, se desarrolle un condominio y que la municipalidad, en conjunto con el ICT le otorguen patentes 24 horas, claramente, ese condominio tiene que estar con todas las de la ley, ofreciendo más de tres servicios turísticos, como mínimo, dice la ley, parqueo, hospedaje, alimentación, casino, bar, eso es lo que pide la ley por la patente 24-7, no como la patente 24-7 que estuvo desarrollándose en LeLoft durante cuantas décadas. ¿Y qué hicieron? otorgaron una patente totalmente irregular y que fue parte de la desgracia que ha venido a sumar y a sumar y a sumar imagen negativa a nuestro cantón. No venimos a exigir de forma confrontativa, venimos a proponer una alianza país, porque esto no es de nuestro gobierno, esto no es de nuestro cantón únicamente, esta problemática se ve a nivel país, ¿O no saben que aquí se empaca la cocaína en piñas para mandar a Europa?¿Es nuevo para ustedes? No creo, simplemente que les gusta denigrar a la persona. Incitamos a este gobierno, a la asamblea legislativa y demás instituciones que aceleremos la reforma de la ley de migración sugerida por el Ejecutivo, esa es una herramienta fundamental que cortaría de manera significativa, cortaría de manera significativa el problema que enfrentamos; por ejemplo, cuando hemos ido a intervenir las áreas de nuestro cantón, nos encontramos con carnet de refugios, carnet de residentes haciendo masajes, o por ahí, por allá, nosotros damos carnet de refugio ¿Para qué? ¿Qué es lo que tiene que hacer una persona en nuestro país cuando está de refugio? chequeemos eso, chequeemos eso. Cuando hablo de regulación de drogas, se pueden comprar drogas con cheque o transferencia electrónica o en efectivo ¿Qué esperamos para hacer nuestra moneda electrónica? hay formas de controlar esto. Solicitamos una mesa de trabajo permanente, donde evaluemos soluciones integrales de salud pública, seguridad y desarrollo social, reiteramos nuestra total apertura para poner en marcha las iniciativas que sean necesarias, siempre bajo un marco de legalidad y bienestar común. El compromiso nuestro sigue firme si todos compartimos la preocupación por el bienestar de nuestro cantón y de Costa Rica, demostrémoslo con hechos., Garabito tiene el potencial a como lo tiene Costa Rica en el mundo, la gente trabajadora y la determinación para ser el mejor destino de Costa Rica y que continuemos siendo los costarricenses la gente pura vida del mundo, eso es lo que debemos estar trabajando, aceptamos las críticas cuando vienen acompañadas de soluciones constructivas, aquí tienen un equipo municipal con las puertas abiertas y los brazos lisos para trabajar, demostrándole a Costa Rica que sí es posible transformar los desafíos en oportunidades cuando dejamos de señalar y comenzamos a colaborar. Dios nos ha

Prestado un paraíso para desarrollarlo, nos dio la oportunidad a nosotros de participar en elecciones y ser elegidos para venir aquí a denigrar, para venir aquí a blasfemar, para venir aquí a decir tonteras que no construyen, solo atacan, no funciona así, nosotros no vinimos aquí a trabajar de acuerdo a las palabras bonitas que nos digan el partido contrario, nosotros vinimos aquí a trabajar en equipo, nosotros llegamos aquí a trabajar para el bienestar de nuestro cantón para que este Concejo sea el mejor Concejo que ha habido un Garabito en la historia, nosotros vinimos aquí para que los costarricenses y los Garabiteños entiendan que el valor de nuestro pago de impuestos puede ser disfrutado de una manera equilibrada por todos, por igual, por ejemplo, el de menos escasos recursos, por supuesto que paga menos impuestos que el de más recursos, pero en la acera todos somos iguales a nadie se nos cobra, en las playas todos somos iguales a nadie se nos debe de cobrar, es por eso que la retribución de inversión de impuestos es tan importante hacerla, y es por eso nuestro compromiso de que antes de abril 2028, en Garabito no tengamos una sola calle en tierra, no tengamos espacios sin aceras para no arriesgar la vida en las vías públicas, y que todo esto llegue a sumar a la infraestructura turística que nos va a traer turismo. Una vez más, si lo que expuse a reacción de una publicación de un periódico que efectivamente también es tan insensato como de señalar a Jacó como la comunidad del problema, cuando realmente es un problema país, así que sean sensatos y no aprovechen lo que están queriendo aprovechar porque nosotros no le prestamos atención a eso, no nos desvían de nuestros objetivos. ni siquiera nos llegan a preocupar las palabras de alguien sin conocimiento, porque sólo dejamos en nuestro colador lo que sume, lo demás simplemente va a pasar directo. Lo que ustedes me digan a mí, no me importa porque yo recibo las cosas dependiendo de quién vengan, así que no se preocupen en ofenderme mucho y en atacarme porque no logran absolutamente nada, Yo estoy enfocado en llevar este cantón, hacer el mejor cantón de Costa Rica mientras la vida me lo preste y mientras el puesto que tenga en función lo desempeñe, y claro que eso tiene que ser en equipo el alcalde no lo puede hacer todo, el Concejo no lo puede hacer todo por mejores ideas que tengamos, tiene que ser en equipo, es por eso que les extiendo la invitación para que este viernes a las nueve de la mañana se hagan presentes en esta sala donde vamos a tener a toda la plana mayor de todos los ministerios, y esto a razón de que la presidencia les exige que estén presentes después de la invitación que les hacemos llegar para discutir este tema, y el tema es país, señores no vengan aquí a atacar al Alcalde porque no van a tener espacio vamos a discutir el tema de manera seria porque lo único que queremos es solucionarlo de la forma que sea tenemos ideas de cómo hacerlo, de cómo solucionarlo y cómo mejorar nuestra comunidad, cómo atraer más público, público que hemos perdido efectivamente

Por esa situación de mala imagen. Así que todos los de esta sala y si hay algún vecino también que quiera participar y aportar realmente, nos hace llegar su tema y con mucho gusto lo ponemos en la agenda para que pueda ingresar a esta reunión, don Gerardo Cambronero ya está invitado como representante que ha sido de varias instituciones, de varias organizaciones locales a nivel turístico y también como representante de la Junta Directiva del Colegio Técnico Turístico de Jacó además de que lleva muchos años transitando por nuestras calles y conoce muy bien el problema. Así que este viernes tenemos una reunión trascendental para el futuro de esas actividades en Costa Rica. Muchas gracias y que Dios los bendiga. … El señor Presidente concede el uso de la palabra al Regidor Reinier Obando quien manifiesta: Estamos discutiéndolo todavía, vamos a ver, bueno, yo no tengo el discurso ahí en el teléfono, pero lo que le voy a decir al señor Alcalde, por supuesto que sí, me interesa muchísimo, y si el viernes vamos a estar acá discutiendo el tema, yo voy a venir, y no voy a venir, voy a venir también con alguna gente que quiere participar del tema, obviamente si usted lo trata como me imagino lo está tratando ahora, de un tema de discusión, un tema de análisis, hay muchas cosas ahí que analizar y hay que ver antes de dar semejante, por lo menos yo no comparto la opinión suya en ese momento. no la comparto y todavía sigo sin compartir, esa es mi posición, soy miembro del Concejo y puedo externar también como ciudadano, que conozco muy bien el tema también de tengo cuarenta y tres años de estar aquí en este cantón y conozco muy bien el tema de Jacó, conozco a Jacó desde que venía aquí yo, desde el noventa y ocho, antes, noventa y cuatro, noventa y cinco, ochenta y nueve, así es que sé muy bien la problemática a pesar de que no vivo metido porque no soy de esos tipos de gente que estoy metido ahí en de vez en cuando he venido pero no a tomarme, a comer algo, a tomarme algo, pero no vivo metido en esas cosas o por lo menos en esos ambientes y no conozco muy bien el tema, como dice usted, pero el tema es tan evidente y tan claro que no necesariamente uno tiene que estar metido en uno de esos para darse cuenta, Jacó, Garabito, particularmente Jacó, ha sido de alguna forma expuesto a ese problema hace muchos años. Así es que el descubrir un tema ahora pues me parece que más bien es discutir el asunto, ¿verdad? y eso es lo importante que en realidad considero. Ahora, Jacó, ahorita en esos momentos el comercio está castigado, fue castigado por el puente, ahora es castigado por el hueco que hay en Orotina, y también es por esas declaraciones que parece, obviamente, no hacen bien a Garabito, no hacen bien a Garabito porque el comerciante acá está siendo afectado por todas esas manifestaciones que hizo el señor Alcalde con o sin sentido, esa es una realidad, nosotros, por lo menos yo, usted fue el que dijo eso y es responsable de sus palabras; ahora, que usted me diga que nosotros no hemos venido a ayudar a este cantón, pues sí, yo es

Que en las tres veces que he venido o he estado aquí en este Concejo, gracias a Dios he hecho, por lo menos he aportado mi conocimiento y he aportado con el acuerdo como Regidor para hacer obras en este cantón, inclusive, ahorita mismo, con todas las obras que usted ha hecho, yo, a pesar de que tengo algunas dudas, siempre he dicho que sí porque creo que lo más importante es la comunidad, lo más importante es mejorar la calidad de vida de los habitantes y he estado siempre siempre he dicho que sí, siempre he dicho que sí al asfalto, al concreto que se ha tirado por todos lados, que a pesar de todo, creo que pudo haber sido mejor, creo que pudo haber sido mucho mejor, mucho mejor, pero, en fin, ahí yo creo que vamos adelante. El tema de los puentes, el otro día lo dije aquí, creo que son obras buenas, a mí me parece que los puentes están bien hechos, se ven bien, pero hemos estado aportando. Así es que tampoco me molesta lo que usted diga, a mí eso no, me tiene sin cuidado, pero sí quiero decirle a la comunidad de Garabito que aquí vamos a estar siempre tratando de hacer lo mejor, y si hay algo que no, como Regidor, a mí no me gusta, no lo voy a votar y no lo voy a aceptar, sea quien sea, y venga sea quien venga, así es que ya sabe, lamentablemente, ojalá que esta situación ojalá traiga buenos frutos, traiga un buen análisis, y nos demos cuenta que la situación hay que abordarla diferente, no un tema de hablar y decir, hay que mostrarlos con hechos, y las cosas se muestran con hechos. Ahorita nuestro cantón, ojalá todo lo que estamos haciendo produzca, ojalá que en las próximas calificaciones no estemos en los últimos lugares, estemos arriba, que es lo que yo siempre he querido como Regidor, es estar arriba no abajo. Entonces precisamente eso es lo que yo quiero de este cantón, así es que vamos a estar acá, vamos a participar, y listo. Eso es lo que tengo que decirles, gracias.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al Reg, Néstor Mata Rodríguez, quien manifiesta: Gracias señor Presidente, nada más decirle a don Francisco que usted dice que usted recibe las palabras de quien vienen, yo le voy a decir lo siguiente, yo definitivamente las palabras suyas no vienen para mí, no se las acepto, y que dicen que vienen de usted, es más, le voy a decir una cosa, yo pensé que usted venía a renunciar como Alcalde hoy aquí, yo pensaba que venía a renunciar si usted tenía un poquito, digamos, de vergüenza hubiera renunciado, porque el pueblo de Garabito y el país están sorprendidos con esa propuesta que usted dijo, están muy sorprendidos porque nadie quiere eso, a mí lo que me preocupa de lo que usted dijo es que precisamente los que no vamos a esos sitios, cogemos el carro y nos vamos para la casa, no nos vamos a meter precisamente donde usted conoce donde hay drogas y donde hay prostitución y posiblemente trata de personas, eso sí lo conoce usted y lo conoce bien por lo visto, eso no, eso no lo hago yo, mira que en eso por eso es que me siento feliz, por eso, pero le voy a pedir así, mire,

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * AUDITORIA INTERNO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR
34
MUNICIPALIDAD DE GARABITO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 123
29 DE JUNIO, 2026.

SECRETARIA DE CONCEJO * PUNTARENAS *

De corazón, que no participe usted, yo no sé cómo van a votar los compañeros Regidores de la moción que presentamos, pero sí le voy a decir una cosa no participe usted en esa mesa de trabajo porque usted es una persona que no escucha, usted es una persona que quiere hacer lo que usted dice y el que no hace lo que usted dice, o se va o lo despide. Aquí estamos, eso se ve claro aquí, en este momento esta municipalidad están los que quieren estar porque usted está diciendo que tienen que estar, es así o no, y los que no mejor renuncian o se van, y así pasa con los ingenieros, por ejemplo, yo quisiera ver a un ingeniero como el de la Junta Real asumiendo la responsabilidad de esas calles de cemento y esas aceras. Me gustaría ver el expediente, los planos visados del CFIA, los diseños técnicos, todo eso, usted lo que está haciendo es tirando cemento, Ojalá Dios quiera que eso dure por lo menos tres años, pero si no hay un ingeniero que asuma esa responsabilidad, ¿sabe por qué no firman? porque pierden su título, y obviamente, eso me lo dijo a mí, un ingeniero que usted despidió, que mejor se iría, y usted lo despidió porque estaba diciendo la verdad. Pero en este asunto de las drogas, la prostitución, don Francisco, no se contraiga Usted ya lo dijo, ahora trata de desdecirse, no, ya usted dijo que usted va adelante con esas 70 hectáreas para hacer una zona de tolerancia con más prostitución, con más drogas y todo lo que conlleva eso. A mí me preocupa eso porque usted lejos de aumentar, la policía municipal la está reduciendo, lo que hay que hacer es mejorar, aquí vamos a venir el viernes a ver qué es lo que va a pasar el viernes, porque usted no es la primera vez que dice que hace una reunión, pero no llega nadie, yo he llegado aquí a tres reuniones y he llegado solo, porque usted hace un llamado al Concejo, pero nunca llega, vamos a ver si el viernes llega, vamos a ver si el viernes llega. Muchas gracias.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al Síndico Suplente Thomas Bricker Ghormley Hessell, quien manifiesta: Gracias, muy amable, sí, la primera vez que llegó a Costa Rica, a Jacó, en 79, era un pueblo muy lindísimo y me disfruté mucho, pero no tenía lo que tenemos ahora, y durante los años, yo, desafortunadamente, no logré vivir aquí hasta 2000, pero viéndolo desde San Carlos y Barrio Amón, donde vivía los otros años, vio creciendo, pero vio creciendo desordenado, y cuando llegó aquí, Francisco y otros amigos, formamos un partido de empresarios que realmente estábamos alarmados por los problemas que hay, que no estaba ayudando al crecimiento correcto del pueblo, y por hecho, después de varios años y varias elecciones de luchar, logramos llegar aquí y aquí estamos, y realmente es importante entender que lo que está diciendo Francisco, yo no estoy 100% de acuerdo con Francisco, a pesar de que todos piensan que somos novios, pero yo admiro lo que está haciendo, pero él a veces hace cosas que yo no estoy de acuerdo tampoco, y hay que entender esto. Pero este asunto de las prostituciones y las drogas, hemos

Ignorado por años, no simplemente hemos, nosotros aquí, pero toda la sociedad está poniendo ciegos en esto, y es importantísimo., ya tengo nietos que ya están jóvenes, y no quiero que ellos vienen aquí, y eso es horrible, porque ese es mi pueblo, ese es donde estoy trabajando, donde estoy viviendo, donde estoy creciendo y creciendo la gerencia que ellos van a tener, pero no quiero que ellos estén aquí en la noche ¿Por qué? porque está mezclado lo malo con lo bueno, y gracias a Dios todavía hay mucho bueno, pero ustedes saben, hay más de 100 casas de fiestas aquí en esta zona, casas de fiestas que no son para nada más que distribuir de vez en cuando, pero sí hay una boda, hay un partido cooperativo, pero la mayoría son aquí para sexo y drogas. Tenemos que controlar esto, y por eso estoy presentando una moción que Xinia va a leer, por favor, que firmó un Regidor, gracias a Dios, pero eso es sólo para empezar la discusión. Mi análisis en esta moción es qué tenemos que investigar, cómo podemos estudiar las posibles soluciones, no estoy ofreciendo ninguna solución, sería incorrecto ofrecer una solución sin estudiar, y espero que, y no sólo, estoy pidiendo en la moción que la administración con todos los departamentos, no sólo los que cobran tributos, pero también el departamento legal, pero también estoy esperando que nuestro consejero legal también nos ayude en analizar en los próximos 60 días cómo podemos atacar esta situación, sea una zona, ojalá no 70 hectáreas, pero una zona fuera, puede ser algo diferente, no sé, pero no podemos juzgar y decidir sin tener más información. Cuando yo saqué mi maestría, era porque quisiera entender mejor lo que estaba haciendo en mi negocio, y es exactamente lo que tenemos que hacer nosotros, estudiar para entender mejor lo que estamos haciendo, porque este es nuestro futuro. También me era lástima por otras cosas que pasó, allí está poniendo un centro de tratamiento exactamente en el centro donde eventualmente va a ser un área residencial. Ese es un desastre para nuestro futuro, pero no hemos tenido, y la gente antes de nosotros no tenían la visión de entender que donde van a poner este centro de tratamiento, que es básicamente cuatro piscinas grandes de caca, no va a servir a nadie, no va a servir a nadie, y hay otros lados mucho mejores para esto, pero desafortunadamente allá están involucrados que no pueden ni pensar cómo cambiar una cosa tan importante para nuestro futuro, ese no está en este memorándum, pero por favor, quiero presentar esta moción para empezar la discusión. Gracias.

El señor Alcalde – Francisco González Madrigal – agrega: Nada más para, es que don Néstor no me conoce hasta hace como cuatro años, que vino a Jacó, y sí, efectivamente cuando eso, ya yo no vivía en el centro, pero para donde Reinier y don Néstor, yo conozco la situación en el centro, porque mi familia siempre vivió en el puro centro, frente a la Cruz Roja, nosotros teníamos un corral donde hoy está Jacó

Walk, un proyecto que empecé a desarrollar y desarrollé a partir del 2016, y bueno, por estar ubicado en la zona de conflicto, casi que me enteré de todo. A mis 14, 15 años estuve en la disco La Central bailando bastante tiempo, así que conocía bastante todo lo que pasaba. Después, claramente cuando empiezo a ser comerciante, más me interesa lo que sucede en el pueblo, no por involucrarme directamente en la actividad, porque tenía que trabajar con ello, y después como político, cuando me intereso a integrar organizaciones comunales, como el Club Rotario, como la Cámara de Comercio, como la Asociación de Desarrollo, y como el partido político que fundamos, y que hoy administra ese cantón y está construyendo calles, hacer las puentes, etcétera, recuperando áreas públicas que no se recuperaron antes. Es así que me he enterado absolutamente de todo, o por lo menos parte de lo que pasa, pero ha sido mi interés de conocerlo, porque si uno no lo conoce y lo ignora, por eso es que no se tienen soluciones serias, y les parece extraño o muy exagerado cuando se habla del tema, porque efectivamente no lo conocen, pero deberían de respetar a quien sí lo conoce. Ahora, cuando uno está discutiendo un tema y soluciones, se pone todo sobre la mesa, pero no significa que, porque es el alcalde y lo dice, se hace. El plan regulador tiene que estar aprobado ante todo por la comunidad, luego por el Concejo, hasta el ICT tiene que dar el voto. Cuando ustedes dicen que no están de acuerdo con lo que dice el Alcalde, a mí me parece como que no están de acuerdo porque alguien ganó una partida de jackses. Es una tontera estar o no de acuerdo por una expresión que no ha sido consensuada, ni votada, ni aprobada, ni discutida, es una tontera, es un desgaste ilógico lo que ustedes están haciendo para ustedes, porque para nosotros el enfoque es objetivo, es único, sin desvío. Yo no veo a quien critica negativamente lo que estamos haciendo porque sé que lo estamos haciendo bien, hablo con todo el cantón, yo no estoy metido en la oficina desconociendo lo que piensa el cantón entero de la propuesta que estamos discutiendo, efectivamente, mis palabras son palabras que las he conversado con muchos Garabiteños. Cuando Néstor dice que los Garabiteños me quieren ver afuera es totalmente al contrario, los Garabiteños nunca habían tenido una administración municipal como la actual, ni un Concejo municipal como la actual, así que nosotros pues responsablemente vamos a continuar, esto no lo empezamos desde el día de mi discurso, nosotros ya habíamos ido a hacer como mínimo cuatro intervenciones a las salas de masajes, hemos hecho recorridos en patentes irregulares, hemos estado discutiendo sobre los bares clandestinos, hemos estado discutiendo efectivamente sobre la prostitución que se desarrolla en nuestro cantón y en Costa Rica, pero sí, efectivamente yo me entero de esto porque soy Garabiteño de cepa y un Garabiteño que se interesó por lo que pasa aquí, participé y me postulé y me eligieron Alcalde porque me interesa mejorar mi cantón,

Porque me interesa mejorar mi comunidad, no solamente en infraestructura. Hemos discutido de que llegamos aquí a mejorar los centros educativos, las instalaciones de instituciones públicas como el Ministerio de Seguridad que no las tiene desde hace más de 25 años, hemos estado aquí discutiendo con ustedes cosas valiosas para el desarrollo del cantón que ustedes las ignoren o no las valoren es algo propio de cada uno de nosotros, cada uno de nosotros sabe muy bien lo que está haciendo acá, cuando ustedes no votan las patentes, es cosa de cada uno de ustedes. Así que de nuestra parte, pues, vamos a seguir perseverando, vamos a seguir trabajando para que este cantón sea mejor. La semana pasada hicimos un estudio con el IMAS de más de 150 familias que viven en el cauce del río Naranjal, hoy estuvimos en una reunión en la compra de una finca de 7 hectáreas con 680 millones que estaban en la caja chica del Estado y en el INVU desde el 2006 para comprar una finca de vivienda social y ningún gobierno anterior lo había ejecutado, Nosotros estamos ya en un 95% de la ejecución de la compra de esta finca, es extraño que a ustedes no les interese este tipo de proyectos pero si le brindan interés a unas cuantas palabras que se dijeron que no han sido discutidas ni votadas ni tampoco tiene una sola línea el proyecto. Pero efectivamente esos problemas que nos agobian y que hoy los tenemos en nuestro Costa Rica, en nuestro país, en nuestro cantón deben ser de una discusión abierta sincera, transparente, sin tapujos porque efectivamente son actividades que hay que regular, hay que regularlas pero cuando se habla de regulación esa regulación puede ser prohibido el consumo de drogas absoluto y que se llenen las arcas del Ministerio de Seguridad para que nadie tenga acceso a un gramo de droga o puede ser permisivo pero es una discusión que no la define una charla con el Alcalde o una exposición del Alcalde, sería muy inmaduro pensar que el Alcalde tiene esa potestad y también la discusión sobre prostitución hay que llevarla a cabo porque no es posible que la prostitución en nuestro país se esté llevando a cabo con carnet de refugio o con carnet de residencia o con pasaporte de turistas no está bien que la prostitución en nuestro país se lleve sin algún control pero hay que discutirlo con madurez no con charlatanería como la han agarrado algunos simplemente para ser mofa, creyendo que es un vacilón cuando nosotros lo estamos viendo desde el punto de vista más serio y por eso lo podemos discutir de frente, con transparencia y con profesionalismo, con conocimiento de causa de lo que pasa en la calle porque somos vaquianos nuestro pueblo yo no vine aquí a aprender, yo vivo acá a mí no me trajeron aquí yo estuve 24 horas todos los días en el centro conociendo lo que pasa ahí claro cuando yo pasaba con unos baldes de leche que ordeñaba a otro lado de la calle hacia mi casa yo no tenía que esperar ni un segundo para cruzar la calle porque el tráfico era nulo todavía los sueños no existían era un chamaco

De ocho años nueve, diez, doce hasta los catorce años ordeñé las vacas de mi familia y cruzaba la calle principal de Jacó de la avenida Pastor Díaz sin volver no quería ver hacia los lados porque sabía que no venía un carro y de hecho que por eso cuando tenía cuatro años me atropelló un carro aquí frente a la iglesia y quedé así la cara, pero sí yo no es que me dieron a meter ahí a aprender yo viví ahí hasta mis cuarenta y tres años viví en el centro de Jacó me acostaba con el volumen de Pancho Villa en la oreja y para no ahuevarme bailaba y me dormía pero viví ahí a pared de por medio con Pancho Villa que era el bar que cerraba a las cinco de la mañana en ese entonces. También fui a comer muchas memonas las hamburguesas de Castillo como era que le llamamos a esa la Moncha, comí donde Marcial en el parqueo de la central a las tres de la mañana, era una vida linda acá así que yo no vine a aprender como ustedes que tienen que ver que hacer para aprender, yo nací aquí y eso es tal vez lo que ustedes no entienden por eso es que les puedo hablar con mucha transparencia de cómo era este cantón y por mi interés comercial y ahora político y como funcionario público pues también tengo mucha comunicación con los vecinos con bartenders, con saloneros con mucamas, con comerciantes, con el dueño de los negocios y me entero como funciona estoy seguro que a ustedes a las dos de la mañana no los llaman para decirles que hay una balacera en el barrio, a mi si entonces también estoy enterado cuando hay balaceras aquí o allá cuando hay volúmenes altos de esas casas que dice don Thomas, más de cien bueno, yo tengo en registro que son más de cuatrocientas casas que brindan servicios de fiestas privadas, cuatrocientas casas don Thomas, de lujo así que cuando les hablo, les hablo con propiedad de lo que pasa acá, no vine a aprender don Néstor ni don Reinier y cuando me interesé en esto es porque tengo la capacidad, el interés el conocimiento y la sangre que me circula en el cuerpo es cien por ciento garabiteña por eso es que quiero este cantón en los primeros lugares de este país cuando recibimos este cantón habían ochocientos delitos en el dos mil veintitrés ahí se los tiene registrados en la OIJ hoy ya vamos por los quinientos, vamos a ser el mejor cantón y ustedes son parte de esto así que estén preparados porque la celebración de ser los mejores cantones de este país y no los peores como los recibimos va a ser inminente va a ser definitivo y lo van a ver es cuestión de tiempo El Salvador tiene siete años en construcción, nosotros apenas llevamos veinticinco meses ese es mi parámetro gracias.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario, - manifiesta: Bueno no, nada más para contestarle al señor Alcalde ok.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Me gustaría si pueden leerlo, yo se puede leer.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a ver, primero que todo por facto legal la moción no puede ser presentada por un Síndico, legalmente está firmada por don Néstor Mata ¿no sé si usted la quiere que sea un asunto para trasladárselo al Alcalde?.....

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: A mí me encantaría que si lea en voz alta.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: No, no, no, lo que le estoy preguntando es que vamos a tratarla como un asunto vario para trasladarla al señor Alcalde, si se le va a dar lectura.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Doy su sugerencia simplemente quiero sí, estoy diciendo que quiero presentarla de la forma que usted piensa.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Es un asunto vario presentado por don Thomas.

Y con respecto a la **Moción Nº.1, presentada por los Regidores Néstor Mata Rodríguez y Reinier Obando Enríquez,** el Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: - Ok entonces vamos a someter a votación el dispense de trámite de la, de la moción presentada ¿Por quién fue presentada esa moción por? los que estén a favor del dispense de trámite de comisión bueno **queda improbado el dispense de trámite de comisión,** y que siga el proceso que legal corresponde en este caso cuando no se dispensa de trámite de comisión; yo quisiera hablar acerca de la situación esta, que se ha venido dando y voy a ser muy breve porque es un proyecto que no existe, entonces yo no podría votar a favor de algo o en contra porque es un proyecto que no existe, fueron declaraciones del señor Alcalde vivimos en un país de libre expresión y pues cualquier persona puede emitir el criterio que a bien tenga, me considero ser un hombre de familia, para mí la base de la sociedad es la familia, el centro de todo debe ser Dios y pues hay probablemente hay cosas en las que no concuerdo verdad, más sin embargo es un proceso que debe seguirse todo lo que se habló pero vuelvo y repito son palabras dichas por el señor Alcalde, no es un proyecto que esté en la corriente de ninguna comisión, no es el proyecto que esté en la corriente del Concejo municipal, entonces yo como Presidente pues no puedo emitir ningún criterio de un proyecto que no existe, que es una situación que debe tener la mayor consideración totalmente de acuerdo y muy bueno excelente que el viernes pues el señor Alcalde haya convocado a esta reunión con todos los representantes de todas las instituciones verdad, para ir viendo situaciones complejas como estas, esto involucra muchos actores, muchísimos actores, es un tema

País, es un tema gobierno y definitivamente nuestro cantón, no, no escapa de todas las situaciones entonces como Presidente municipal, si dejo muy claro verdad que pues no voy a emitir ningún criterio, en contra ni a favor porque es un proyecto que no existe, no ha llegado este Concejo, vuelvo y repito no está en ninguna corriente de este Concejo municipal, ninguna comisión, entonces si pues la importancia siempre es velar por el bien del cantón, pero siempre que prevalezcan los principios cristianos, que siempre prevalezcan los principios basados en la fe, que tengamos independientemente de quien creamos, creemos perdón o de la religión que profesemos y pues siempre tiene que ser el centro Dios, centro de la familia, yo siempre voy a ser un defensor de los principios porque vuelvo y repito la base de la sociedad es la familia, que es una situación vuelvo y repito que hay que ver como se le da solución a muchas cosas, pero no solamente, no solamente esta situación que se ha venido hablando aquí, tenemos que construir escuelas, aquí tenemos que seguir construyendo carreteras, aquí tenemos que seguir construyendo puentes, aquí tenemos que seguir construyendo áreas deportivas para nuestros jóvenes eso es fundamental, eso es primordial pero claro es una temática que tiene que verse también porque es un problema país y debemos verlo con la seriedad del caso pero por el momento aquí en este Concejo municipal no hay ningún proyecto presentado y con esto termino, en ninguna comisión municipal está presentado, entonces quería nada más expresar esas palabras ¿verdad?; y aquí termino le damos la palabra a don Thomas o que se lea.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Brevemente nada más que, quiero aclarar que también yo tengo toda mi vida aquí, en acá desde dos mil y viene de puro centro, entonces esto es importantísimo para mí y hay que recordar a pesar que soy ex gringo hay un montón de norteamericanos inversionistas, familias y gente que viene aquí que nombra esto como su pueblo y su casa que represento, yo ex oficialmente porque no son, no me eligieron pero me dan sus palabras me hablan de los problemas, entonces yo represento voces mucho más allá de los que me eligieron porque muchos empresarios muchos inversionistas aquí y muchos simplemente familias que viven aquí con sus niños que van a la iglesia de los gringos están aquí y viven aquí y quieren mucho por este país entonces lo que estoy presentando en esto, es una combinación de lo que estoy filtrando de este grupo bastante grande y no solo los que me eligieron como costarricenses, pero también los extranjeros que vean en mi un voz adelante de este Concejo entonces espero que.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Excelente, gracias don Thomas para ir cerrando el tema y que se lea la sugerencia de don Thomas.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias Presidente es que le voy a hacer la pregunta al Licenciado, yo le di el aval a esa moción significa que hay que votarla ¿o me equivoco, Licenciado?

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: Pasaría la moción, como moción del señor Néstor si quieres que sea también presentada por ambos, debe ser firmada por el señor don Thomas, pero una vez que tenga la firma de Néstor puede pasar como moción.

2. SE APRUEBA MOCIÓN DEL SÍNDICO THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL. AVALADA POR EL REGIDOR PROPIETARIO NÉSTOR EDGAR MATA - "SOLICITUD DE INFORME QUE DEBERÁ IDENTIFICAR Y ANALIZAR TODAS LAS ALTERNATIVAS LEGALES DISPONIBLES PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON LA PROSTITUCIÓN, EL ORDEN PÚBLICO, LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL NARCOTRÁFICO, LA TRATA DE PERSONAS, LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS QUE AFECTEN AL CANTÓN".

Seguidamente se le da lectura a moción presentada por el Síndico Suplente del Distrito I-Jacó, THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL. Avalada por el Regidor Propietario Néstor Edgar Mata.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a someter a votación el dispense de trámite de esa moción presentada por el señor Thomas, cinco votos a favor, vamos a someter a votación la aprobación de la moción del señor Thomas, cinco votos a favor y que quede definitivamente aprobado y firme, cinco votos.

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR** la dispensa de trámite de Comisión. **ACUERDO N°.2: APROBAR** en todas sus partes moción presentada por el Síndico Suplente del Distrito I-Jacó, THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL. Avalada por el Regidor Propietario Néstor Edgar Mata; literalmente dice lo siguiente:

"**MUNICIPALIDAD DE GARABITO**

CONCEJO MUNICIPAL

MOCIÓN

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que la Municipalidad de Garabito tiene el deber de velar por el bienestar, el orden y los intereses locales, conforme a la Constitución Política y el Código Municipal.

SEGUNDO. Que el Concejo Municipal ha recibido reiteradas preocupaciones de residentes, empresarios y visitantes respecto del ejercicio de la prostitución en espacios públicos, alteraciones al orden público, presunto tráfico y consumo de drogas, posibles situaciones de trata de personas y otros hechos que afectan la seguridad, la convivencia, la imagen turística y el desarrollo económico del cantón.

TERCERO. Que corresponde a las autoridades competentes investigar y perseguir los delitos relacionados con narcotráfico, trata de personas, explotación sexual, crimen organizado y demás conductas ilícitas, en coordinación con la Municipalidad cuando corresponda.

CUARTO. Que el Concejo Municipal considera indispensable contar con un estudio jurídico, técnico, financiero y administrativo integral antes de adoptar medidas adicionales.

POR TANTO

El Concejo Municipal ACUERDA instruir a la Administración Municipal para que, dentro del plazo de sesenta (60) días naturales, presente un informe integral.

El informe deberá identificar y analizar todas las alternativas legales disponibles para atender la problemática relacionada con la prostitución, el orden público, la seguridad ciudadana, el narcotráfico, la trata de personas, la explotación sexual y demás actividades conexas que afecten al cantón.

Cada alternativa deberá incluir: fundamento constitucional y legal; competencias municipales y nacionales; ventajas y desventajas; riesgos jurídicos; análisis de derechos fundamentales; costos iniciales y recurrentes; fuentes de financiamiento; impacto financiero positivo y negativo; efectos sobre el turismo, el comercio, la seguridad y la calidad de vida.

El informe deberá evaluar expresamente medidas regulatorias municipales, control del uso de espacios públicos, fiscalización de patentes y licencias, convenios interinstitucionales, programas preventivos y cualquier otra medida permitida por el ordenamiento jurídico.

La Administración deberá consultar y coordinar con la Dirección General de Migración y Extranjería, Fuerza Pública, Organismo de Investigación Judicial, Policía de Control de Drogas, Ministerio Público, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Salud, Instituto Nacional de las Mujeres, Patronato Nacional de la Infancia cuando corresponda, Instituto Costarricense de Turismo y demás instituciones competentes.

El informe deberá concluir con recomendaciones concretas, proyectos de reforma reglamentaria u ordenanzas, cronograma de implementación y estimación presupuestaria.

Fundamento jurídico de referencia: Constitución Política (arts. 9, 11, 33, 50, 169 y 170); Código Municipal, Ley No. 7794; Ley General de la Administración Pública, Ley No. 6227; Ley General de Policía, Ley No.7410; Ley No.8204; Ley No. 9095 y demás normativa aplicable." **ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario Ronald

Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez y el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez).....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Señor Alcalde, tiene la palabra.

3. Oficio **AMI-827-2026-FGM,** Remisión de la Directriz N.° 001-MIDEPLANMTSS y del Dictamen Técnico-Legal Integrado para la valoración del acogimiento institucional.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Presentamos cuatro mociones, la primera es, eso es **sobre las vacaciones colectivas**, acá está ese, bueno Andrés dice que no quiere vacaciones, jajaja, ya hay del seis al diez, Bro, nada más y nada menos. Bueno, primera vez en la historia que tengo tantas vacaciones ahora como funcionario público, aunque no las tomo, pero bueno, sí, esto es para el visto bueno de este Concejo, para ejecutar según esta solicitud de presidencia. Básicamente, hay la principal, este, además de ir poniendo al día a algunas personas que tienen muchas vacaciones, porque al final son cinco días, digamos, en el caso de Xinia, ¿cuántos días tiene usted Xinia ahorita acumulados? Entonces quedaría en veintisiete, o sea, es un cariñito, ¿verdad? Pero bueno, es algo, pero la intención pura es generar más turismo en temporada de vacaciones de medio año, ¿verdad? Entonces, esa es la intención que entiendo más importante, que es bueno. Nosotros hemos venido aquí disminuyendo bastante las vacaciones, le hemos estado dando vacaciones constantes a diferentes funcionarios que realmente le damos muchísimas vacaciones, parecía, bueno, el Auditor, por ejemplo, usted lo ha visto, no se quiere ir de vacaciones, le da miedo que le metamos otro Auditor en la oficina, ¿verdad? Entonces, espero que, en esta ocasión, pues sí, el Concejo le ofrezca las vacaciones al Auditor a como corresponde, y un solo para salir de ese compromiso y no quiera cuidar la silla, la cuna, el nido, por miedo de que alguien le vea lo que no ha hecho, porque ahí no hay nada que ver que se haya hecho. – **Presenta** el oficio **AMI-827-2026-FGM** de fecha 28 de junio de 2026, dirigido a este Órgano Colegiado y suscrito por el Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, mediante el cual indica lo siguiente: "ASUNTO: Remisión de la Directriz N° 001-MIDEPLAN-MTSS y del Dictamen Técnico-Legal Integrado para la valoración del acogimiento institucional.", en cuanto al tema de "Concesión a título de vacaciones colectivas a los servidores públicos los días 6, 7, 8, 9 y 10 de julio de 2026, por motivo de las vacaciones de medio período en centros educativos del país".....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Va bien, señor Alcalde, le solicito y le exijo que me traiga el próximo lunes las vacaciones acumuladas de.....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Perfecto, muy bien. No sé, ¿tienen

Que votar algo sobre eso? Perdona Freddy.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: Este, sí, es parte de la directriz es, o sea, son unas vacaciones colectivas para reactivar un poco lo que es el sector turismo, vacaciones, disfrute familiar, etcétera, que creo que comprenden del 6 al 10 de julio, 6 al 10, entonces, básicamente lo que están solicitando es que disponga, bueno, uno lo tiene que hacer suyo, esta directriz de MIDEPLAN, el Concejo municipal, para ser acogido por parte de la municipalidad debido a la autonomía que posee, y que sea la parte de la Alcaldía quien determine los días de quienes pueden ir a vacaciones, quienes no, ¿verdad? Efectivamente, porque siempre se hace un control de si hay personas para la recolección de basura, etcétera, policía, ¿verdad?, alguna de esas, por lo menos en mi caso que me indique si vengo el lunes a la sesión o no, yo siempre prefiero venir, para estar, y puedo coger las de martes en adelante, pero luego lo hablo con usted.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Ok, lo va a presentar, ¿verdad?

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: Sí, votar acogerlo, que sea, se acoge, bueno, si ustedes lo desean, se acoge la directriz de MIDEPLAN y sea el Alcalde quien determine ¿cuáles sectores van a las vacaciones y cuáles no?, obviamente sólo a los que se les impida, sea por cuestión de que sea de suma importancia, ¿verdad?, su presencia en la municipalidad, pues.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a someter a la dispensa de trámite de comisión queda improbado mandarlo a la comisión, ¿cómo se llama la dispensa de comisión? ¿verdad? Que siga el trámite de comisión.

Por tanto, la dispensa de trámite de comisión de lo solicitado en el oficio **AMI-827-2026-FGM** acogimiento de la Directriz N° 001-MIDEPLAN-MTSS para el disfrute de vacaciones colectivas a los servidores públicos los días 6, 7, 8, 9 y 10 de julio de 2026, con motivo de vacaciones de medio año en centros educativos **ES RECHAZADA** (votan en contra de la dispensa de trámite de comisión los Regidores Néstor Mata Rodríguez y Reinier Obando Enríquez)

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Es que no entiendo.....

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario - consulta: Porqué no lo deja para leerlo un poco, para ver qué es, tal vez la próxima.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Pero es que es un decreto.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Sí, claro. Lo está pidiendo MIDEPLAN, pero bueno.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO AUDITOR INTERNO FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE G... SECRETARIA DE CONCEJO ...

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: No es algo que lo inventamos.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Convoque para el miércoles siete y media de la noche. Continúe.

4. Oficio **AMI-829-2026-FGM,** Remisión de oficio MG-ST-ZMT-RSC-2026-070-YVA.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: El siguiente oficio es el **829-2026**, eso **es un criterio que se solicitó para la nulidad del uso de suelo en precario del parqueo de Playa Pógeres**. ¿Verdad? El espacio de parqueo de Playa Pógeres acá está el oficio, la oportunidad, la conveniencia de tener parqueo y una vez más, le voy a decir a don Néstor, que ha sido insistente e incluso pasa ofendiendo reiteradamente a don Ronald, los espacios de parqueo que estamos logrando hacer en el cantón, es una necesidad básica que requiere el turista, en esta playa don Néstor, yo sé que usted no conoce el cantón, pero no había otro lugar donde hacerlo, porque esa área ahí, de hecho, la calle pasa sobre los 50 metros públicos de zona marítima, la montaña se rozaba con la arena cuando no estaba la costanera, la ruta 34, quedó ese espacio que estaba desocupado, incluso al otro lado del restaurante hay otro espacio que también lo vamos a tomar, y además de ese espacio, no hay otro espacio donde hacer parqueo en ese sector, es la única área donde hay túnel. Entonces también aprovechamos el parqueo para que la gente pase por el túnel y lo utilice, y por supuesto que es importante que en estas áreas y playas brindemos servicios de gastronomía, de bebidas, si no, no seríamos un destino turístico, porque yo veo que usted la toma con don Ronald para simplemente ofenderlo, pero ¿por qué no la toma con los de comercio de Hermosa? Que también le hicimos un parqueo enfrente a ellos y les ha ido demasiado bien, por dicha. ¿Y por qué no la toma con los restaurantes de Herradura? Que también estamos construyendo un parqueo a la par de todos los comercios, incluso liberando un área que tenían secuestrada para poder hacer que el comercio de Herradura trabaje sobre la zona restringida y no sobre la zona pública como es actualmente. Yo creo que ya usted tiene que parar con esas ofensas porque usted es un invitado en Garabito, usted no es de acá y debería comportarse como invitado, y lo está haciendo bastante mal, si usted estuviera en una casa como invitado, lo hubieran sacado seguramente a patadas, pero acá es invitado de buena nota, donde los Garabiteños, a raíz de que lo pusimos en nuestro partido, votan por nosotros y usted, no fue por usted que votaron, a usted nadie lo conocía, señor, yo creo que usted, como mínimo, debería trabajar para que el pueblo esté bien y dejar de estar viniendo aquí a ofender, por ofender, por ofender, por ofender, porque claramente no tiene sentido. Y, además, no sé si usted lee redes sociales o habla con la gente, pero la gente no le está gustando la posición suya en este Concejo. En Agujas, por

Ejemplo, también vamos a recuperar todavía más espacios de áreas públicas que hay, en Herradura de hecho, ya hablé con doña Mercedes, como siempre, yo he hablado con todos antes de recuperar las áreas públicas. ¿Qué me dijo doña Mercedes con casi 90 años? Yo sé que eso es público, yo sé que eso es público, Alcalde, y lo puede tomar, así me lo dijo, no estamos pasándole encima, cuando abrimos la calle a Playa Blanca, seis, ocho veces me reuní, y don Reiner estuvo varias veces en esas reuniones con la gente de Punta Leona, y así con todos, me he reunido antes de ejecutar una obra. En La Pita me reuní también con don Claudio, con doña Damaris, porque había que hacerles ver el error en el que han estado por décadas. Y que por costumbre se quieren aferrar a eso, pero es público, y estoy seguro que la ley es clara y las resoluciones van a ser que es público y van a tener que salir de ahí, porque así está la ley en Costa Rica. Por ejemplo, en Playa Blanca el plano que hubo ahí, el primer plano que hubo ahí fue el 61, y efectivamente indica la zona pública, indica ya ahí la calle que llegaba hasta Playa Blanca y Playa Mantas, y el plano no lo hice yo, lo hicieron aquellos señores que estaban en ese entonces ahí, que no era ni el Gordienko, ni el Carranza que formaron Punta Leona. Entonces de verdad que nosotros venimos aquí a trabajar en amistad, aunque haya habido conflictos por una cosa y otra yo le insto a Punta Leona que entienda lo que es legal y que deje manipular lo que ya no es manipulable. Porque efectivamente eso lo hicieron con los gobiernos anteriores, inscribir una calle en el 2015 después de que hace 15 años había resuelta como una calle pública, y no lo hice yo, yo no estuve aquí, señor, yo simplemente cumplí una resolución del 2001 sobre esa vía, así que yo le pido que por favor deje de estar ofendiendo a los compañeros de esta mesa insistentemente, porque realmente lo mismo que pasa con don Ronald que es un comerciante que genera empleo para este cantón sucedió en Playa Hermosa, en Herradura va a suceder, en Agujas va a suceder, en Guacalillo también tenemos propiedades que van a hacer parqueos en la zona marítima terrestre y van a estar al lado de comercios, pues claro ¿Cómo vamos a hacer parqueos en Jacó? Lejos del comercio. ¿A dónde pensarían ustedes que tiene que estar entonces con esa idea de don Néstor que le hacemos los parqueos a la gente en Jacó? Allá en la finca de atrás donde Fernando Chavarría o la española allá por el teleférico, para que a nadie digan que se le puso el parqueo al lado, de repente hacemos un parqueo aquí enfrente de la Muni dicen que se lo hicimos al restaurante de los pollos o que se lo hicimos a la Bruscheta o que se lo hicimos a Fernando Chavarría o que se los hicimos, no señores, dejen de estar tratando de meter cizaña porque el Garabiteño no se traga esa cizaña, el Garabiteño escucha bien y entiende bien la intención de ustedes maliciosa, cambien, por favor, cambien, porque nosotros, a nosotros no nos van a hacer cambiar porque entendemos muy bien el propósito del

Porqué estamos aquí y cuando yo lo invito a usted al partido es porque creí que era una buena persona, así que tiene la oportunidad todavía de hacerlo porque está aquí, cuando se le acabe el periodo, júrelo que usted nunca vuelve a esa silla, eso lo puedo garantizar, así que, por favor, deja de estar ofendiendo a Ronald porque de repente también la va a coger con Roger de Bowies con el de Vista Hermosa, con el de Vida hermosa, con Johanna con Surf Inn, con el bar de Agujas, con los restaurantes de Herradura y todos van a tener beneficios del parqueo, eso es lo que queremos que tengan beneficios del parqueo para que el turista se sienta cómodo y no tenga que parar en la calle o en la orilla en la playa ilegalmente, por eso es que estamos abriendo espacios de parqueo para nuestros clientes, nuestros turistas, para que parqueen de manera segura, por favor, dirija bien su política porque anda bien perdida su brújula. – **Presenta** el oficio **AMI-829-2026-FGM** de fecha 29 de junio de 2026, dirigido a este Órgano Colegiado y suscrito por el Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, mediante el cual indica lo siguiente: "**ASUNTO:** Remisión de oficio MG-ST-ZMT-RSC-2026-070-YVA" "Reciban un cordial saludo. Para conocimiento y valoración de ese Concejo Municipal, me permito remitir el oficio MG-ST-ZMT-RSC-2026-070-YVA, suscrito por la Licenciada Yajaira Valverde Acuña, para lo que corresponda a su proceso.". - El siguiente oficio.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Antes de darle la palabra al Regidor Sandi y que continúe el señor Alcalde ¿Tiene el micrófono encendido? Sí, sí, esto es una moción, ¿verdad? de Zona Marítimo Terrestre.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: Este es un informe técnico.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Tiene la palabra el señor compañero Regidor Sandí.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - manifiesta: Sí, para agregarle unas palabritas más a lo que dice el señor Alcalde sobre el parqueo. Yo invito al señor Regidor o que diga lo bueno también que se hace, Vista Mar es la compañía que le da limpieza a esa playa del frente, así que lo invito algún día a agarrar un rastrillo y ponerse a cooperar por la limpieza de esa playa, me gustaría verlo ahí porque pagar a alguien fuera a limpiar esa playa, pero eso no lo dicen, nadie dice quién limpia esa playa, solo los turistas que ven qué playa más bonita, o los locales que vienen ahí los fines de semana, gente de Tárcoles, de Quebrada Ganado, que vaya ahí, esos sí me felicitan por tener la playa limpia. Pero usted nunca nunca lo ha visto haciendo una obra para el cantón, nunca lo ha visto haciendo una obra para el cantón, que limpie o ponga, hay basureros, yo puse basureros también, no me gustan, así las cosas. ¿Qué hago? Porque no

Me gusta, pero que a usted le quede claro en eso, que le haga mantenimiento a esa playa de la Pita y a los miradores, no soy yo, es la empresa Vista Mar, que se le paga a los muchachos para que le hagan limpieza a la playa, recojan la basura y limpian y guardan esa playa porque se ve bonita, no porque me revise el restaurante, sino porque es la playa que primero ve el turista cuando ingresa a Garabito. Entonces, de verdad que lo invito algún día que vaya con un carretillo y un rastrillo y le ayuda al compañero que esté ahí limpiando en la playa, sería buenísimo, pero eso ustedes no lo dicen, solamente se fijan en el punto negro, nada más se fijan en ese pobre parqueo, o sea, no hay nadie, yo no me beneficio de ese parqueo y no está en nombre mío, como te dije antes. Entonces, de verdad que lo invito que vaya a limpiar, no solo en la playa porque fuera hay Agujas, o aquí mismo en Jacó, que vayan en las mañanas, dejar un rastrillo aquí en Jacó y vaya, y guarda aquí en Jacó como playa Herradura cualquier de las playas es un beneficio que se hacen. Entonces, de verdad que ya molesta, ya cansa de verdad con ese parqueo, ese parqueo, como te dije antes, si usted está seguro, que es el dueño de seguro, vaya y lo cierre, le pone cerca, yo no estoy peleando ningún parqueo, ni pretendo pelear en ningún parqueo, ni pretendo meter un uso suelo a mi favor o al nombre de mi familia. Así que, de verdad que ya cansa eso. Gracias.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Continúe.

5. Oficio **MG-ST-ZMT-RSC-2026-002-YVA,** Solicitud de autorización de uso de suelo en zona publica para realizar filmaciones de contenido audiovisual los días 30 de junio, 1 y 2 de julio del 2026.....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Continúo, el siguiente oficio es el **2026-002.** Esto es un visto bueno para una filmación, aquí había hecho un ¿Verdad, Andrés? Había algo de interés cantonal para filmaciones de películas, de esas cuestiones. Entonces, esto también va a ser no solo en Hermosa, sino que van a tener tomas de Herradura, Jacó y playa Hermosa en Miradores. Se llama Productora Roca III, el 31 y 2 de julio. O sea, que empiezan mañana, bueno, esto lo acaban de pedir, tampoco es que lo pidieron ahora el 22, pero bueno, básicamente son filmaciones. ¿Verdad? Si les digo hoy también, hoy y mañana tenemos filmaciones en diferentes comercios, en diferentes puntos de interés del cantón, una filmación que está financiada por el Bac San José y respaldada por el ICT. Se está llevando a cabo en varios comercios de Jacó, que la verdad nos han atendido súper bien y las filmaciones están de lujo, así que esa es otra que va a llevar en alto a nuestro cantón.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: ¿Uso de suelo es eso?.....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Uso, digamos, permiso para hacer filmaciones, porque no es como específico el uso, pero sí, en realidad yo pienso que es como un uso de

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
SECRETARIA DE CONCEJO
JACÓ, PUNTARENAS

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Suelo.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Tiene la palabra el asesor legal.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - explica: Contiene un criterio técnico de la encargada de zona marítimo terrestre, donde Jacob Lizano Fonseca solicita un uso de suelo en la zona pública para llevar a cabo filmaciones de contenido audiovisual para la productora Roca 3. Al realizar 30 de junio, primero y dos de julio del 2026 dice que la recolección de residuos lo realizará la organización del evento, no impedirá el paso de las personas por la playa, este viene con criterio técnico positivo.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a someter a votación el dispense del trámite de comisión de ese uso de suelo los que estén a favor cuatro votos. Y vamos a someter a votación la aprobación cuatro votos a favor, queda aprobado. Y vamos a someter a votación que quede definitivamente aprobado y en firme cuatro votos a favor. Tres votos en contra de que esa empresa filme en Garabito, es el señor Néstor Mata.

AUTORIZACIÓN USO DE SUELO DE LA ZONA PUBLICA DE PLAYA AGUJAS, PLAYA HERRADURA, PLAYA HERMOSA, Y PLAYA JACO, LOS MIRADORES ENTRE JACÓ Y HERMOSA, PARA LA "FILMACIONES DE CONTENIDO AUDIOVISUAL PARA LA PRODUCTORA ROCA TRES".

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA: ACUERDO N.º. 1: APROBAR** la dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO Nº. 2: APROBAR USO DE SUELO,** con base en lo recomendado por la Licda. Yajaira Valverde Acuña– Encargada a.i de Zona Marítima Terrestre, Municipalidad de Garabito, en su oficio **MG-ST-ZMT-RSC-2026-002-YVA** (resolución de las catorce horas del veintinueve de junio del dos mil veintiséis), que en su, por tanto, **RECOMIENDA** a este Órgano Colegiado lo siguiente: "**AUTORIZAR** el **USO DE SUELO** al Señor JACOB LIZANO FONSECA, cédula de identidad 111410184, solicitud para autorización de **USO DE SUELO** en la **ZONA PUBLICA** de Playa Playa Agujas, Playa Herradura, Playa Hermosa, Playa Jaco, los miradores entre Jacó y Hermosa; para llevar a cabo "**Filmaciones de contenido audiovisual para la Productora Roca Tres",** a realizarse, en fechas **30 de junio. 1 y 2 de julio de 2026**". **ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **ACUERDOS APROBADOS Y DECLARADOS EN FIRME con cuatro votos a favor** (el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero, y el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez), **y un voto en contra** (el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez, quien manifiesta: Le voy a decir al señor Alcalde que los viernes usted debe presentar toda la información esa que está leyendo, la debe presentar la Alcaldía al Concejo municipal, para que este Concejo municipal

Pueda ver, leer, analizar, consultar toda esta información. Por eso es que a veces algunos Regidores no apoyamos porque no conocemos, no hemos analizado el documento. Me parece que sería bueno que usted cumpla con el reglamento, y todos los viernes, como lo hacía antes, recuerdo que el señor presidente actual puso una moción y se aprobó para que usted los viernes traiga la información y así nosotros no tener que aprobar las cosas de una forma expres. Mientras las cosas se hagan así, yo seguiré votando en contra porque necesitamos la información con tiempo. Gracias."). **SE COMUNICA** el presente acuerdo al señor alcalde, para que lo traslade al funcionario correspondiente, se anexe al expediente administrativo y realice el resto de los trámites a nivel administrativo, incluyendo la notificación a las partes interesadas.....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Sí. Don Néstor, todos tenemos derecho a presentar mociones, ustedes, nosotros. Y ahora, una filmación como esta, ¿qué estudio necesita? ¿Qué estudio necesita una filmación para promocionar nuestro destino? Lo que pasa es que usted no entiende que nuestra gestión turística requiere de esos apoyos, de filmaciones, de promociones, de estar siempre en la mente de la persona viajera, así que usted busca una excusa barata para siempre no votar, pero no importa, vale que está quedando bien claro que a usted no le interesa esto, así que, es más, imagínate que su voto no hace falta para que el cantón siga progresando.

6. Oficio **AMI-830-2026-FGM,** Remisión de Convenio para la Emisión Descentralizada de Certificaciones Digitales de Naturaleza Registral para Uso Interno en Entidades Exentas, suscrito entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y la Municipalidad de Garabito, para su conocimiento y aprobación

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: El siguiente oficio es el **830-2026.** Esto es un convenio que necesito que me autoricen firmar con el Registro Nacional para hacer uso de certificaciones de manera gratuita.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: **Trasladar al asesor.** Estamos, ya no más, señor Alcalde, Señor Alcalde, no más.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Solamente ese es el último que queda. Muy buenas noches.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bueno, yo voy a presentar una moción. Está presentada por mi persona y está, bueno, vamos a esperar más bien que el señor asesor nos diga qué hacer con ese documento. Alcalde, tiene la palabra.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: No. Solamente que hoy quedaba en firme el llamado al Auditor.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Ajá.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Entonces para que lo ratifiquen, por favor, porque es que sí es muy importante, o sea, también lo voy a incluir en la extraordinaria.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Sí, también.....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Para que tal vez sacamos provecho y algo bueno vendrá para el viernes, que es una reunión donde realmente deberíamos estar muy enterados todos de cualquier situación y creo que esa reunión con el Auditor pues es vital para discutir situaciones que han pasado y en esta municipalidad y no han sido atendidas por la Auditoría, ¿verdad? Entonces claramente cuando vemos esa situación que se audita actualmente por medio de la Contraloría de la República ahí veo una realmente no manejo mucho los números de la Auditoría todavía porque no nos han expuesto y me llama la atención más bien que estén robando, pero bueno no pasa nada, 1800 muertos, dice ahí, no sé o difuntos en los cementerios sin información. Bueno, nosotros hemos enterrado como 40 en lo que llevamos, ¿verdad? Y sé exactamente ¿dónde está cada uno de ellos y nombre y apellido y todo? Pero sí llama la atención que existan tantos fallecimientos y que la Auditoría de esta municipalidad efectivamente no haya hecho absolutamente nada, ¿verdad? Entonces, y esta Auditoría pues efectivamente nos deja claro en una radiografía que los controles internos, que la Auditoría que los reglamentos y que la planificación municipal estuvo ausente ¿verdad? Y claro, nosotros 100% con las pilas puestas corrigiendo todo esto, poniéndonos al día, pero sí, esto no puede seguir pasando y es que sigo viendo a la Auditoría interna ausente completamente ¿verdad? Entonces serviría mucho tener una Auditoría consciente trabajadora y en el plan de corregir todo lo que se hizo mal pero más bien cada vez la veo más comiendo pinto en la zona de la esquina ¿verdad? Muy buenas noches.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Señor asesor; ah ok se lo va a dejar para el estudio (**AMI-830-2026-FGM,** Remisión de Convenio para la Emisión Descentralizada de Certificaciones Digitales de Naturaleza Registral para Uso Interno en Entidades Exentas), el miércoles lo podemos pasar.

Por tanto, en este acto se le **TRASLADA** al Lic. Andrés Murillo Alfaro, para su análisis y recomendación legal en forma escrita **el original** del oficio **AMI-830-2026-FGM, y sus adjuntos** relacionador con el Convenio para la Emisión Descentralizada de Certificaciones Digitales de Naturaleza Registral para Uso Interno en Entidades Exentas.....

7. MOCIÓN DEL REG. FREDDY CASTRO AGÜERO – PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL -

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Sí; la moción que quisiera presentar es presentada por mi persona está apoyada por Yorgina Ureña y Ronald Sandí es solicitarle al señor Alcalde explorar la posibilidad de adquirir un terreno en Garabito para la construcción de un aeródromo para potenciar el turismo de nuestro cantón, yo presento esta moción porque creo que es tiempo de construir y de seguir construyendo; en la empresa de la cual soy gerente pues hay casi 16, 17 oficinas a nivel país y es increíble como lugares que tienen aeródromos y otros que tienen aeropuertos el movimiento que se da, entonces nosotros en este cantón creo firmemente que hay terrenos para poder adquirirlos o bien pues negociar con los dueños y porque no llegar a un buen entendimiento para reforzar la construcción de un destino turístico como lo somos nosotros en el cantón pero fundamental tener un aeródromo viendo la posibilidad que había uno en su momento allá en una pista de aterrizaje que hubo allá en la Yolanda en Quebrada Amarilla, se puede explorar yo creo que el beneficio económico que eso traería a nuestro cantón es sumamente importante y si estuviera hablando de un aeropuerto podría decir que es una idea descabellada, el gobierno acaba casi de darle un portazo a lo de la construcción del aeropuerto de Orotina, por el tema de inversión que es muy grande, pero un aeródromo no está pegado al cielo y es algo que vendría a ayudar definitivamente a nuestro cantón y pues creo que estamos en una posición que podemos hacerlo y estamos además en una ubicación que podemos hacerlo también y definitivamente es muy necesario y lo vemos en los aeródromos la vez pasada estaba allá en la zona de San Vito y Cotobrús ya con buenos amigos, muy buenos amigos y lugar precioso y hay un aeródromo allá en la montaña en Golfito tienen otro, en Nosara, Puerto Jiménez entonces qué pues viene una inversión grandísima del aeródromo y pues nosotros deberíamos ver la posibilidad y que el señor Alcalde pues nos dé, nos dé y nos venga a decir a este Concejo, mira está tal y tal posibilidad de hacerlo porque eso vendría a sustentar el turismo que ya de por si tenemos, pero cuando vienen los torneos de pesca ahí en la marina hay que ver la cantidad, yo voy mucho a ese sector por mi trabajo, hay torneos de pesca donde salen 5, 6, 7 helicópteros en la mañana, a mediodía y en la tarde es una cantidad enorme entonces aunado a ese desarrollo que tenemos de la marina y lo que verdaderamente somos como Cantón independientemente de muchas cosas que puedan suceder yo creo que no es una idea descabellada y debemos trabajar y dejar por lo menos encausado ese proyecto, que sería de beneficio para todos los Garabiteños y todos los comerciantes y todos los empresarios de este Cantón, que creo que igual ellos estarían totalmente de acuerdo en que la municipalidad y trabajar en conjunto con esta municipalidad para conseguir ese objetivo, esa es la defensa que le hago a la moción que presento, los que estén a favor del dispense trámite de

Comisión cuatro votos, los que estén a favor de aprobar el proyecto de moción cuatro votos y los que estén a favor de que ese acuerdo quede definitivamente aprobado y en firme cuatro votos a favor; les agradezco compañeros haber apoyado esa moción para la construcción de ese aeródromo tres votos en contra del Regidor Mata, primero la palabra del Alcalde, después don Thomas y luego usted.

SE APRUEBA MOCIÓN DEL REGIDOR FREDDY CASTRO AGÜERO "SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE EXPLORAR LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR UN TERRENO EN GARABITO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AERÓDROMO".

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR** la dispensa de trámite de Comisión. **ACUERDO N°.2: APROBAR** moción presentada por el **REGIDOR FREDDY CASTRO AGÜERO – PRESIDENTE DEL CONCEJO** -avalada por la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo–, y por el Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero; literalmente dice lo siguiente: "Solicitarle al señor Alcalde explorar la posibilidad de adquirir un terreno en Garabito, para la construcción de un aeródromo para potenciar el turismo de nuestro cantón". **ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS Y DECLARADOS EN FIRME con cuatro votos a favor** (el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero, y el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez), **y un voto en contra** (el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez, quien manifiesta: Creo que no es la forma de empezar a hacer un aeródromo, creo que lo mejor sería dar una mayor participación a la ciudadanía, a los empresarios, que las instituciones estén presentes, habría que ver como dice don Thomas qué dice la aviación civil dónde se puede hacer un aeropuerto y escuchar a los empresarios que en última instancia son los que van a hacer uso de este.....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Tenías que presentarla el jueves pasado para que el hombre votara, no votó porque no se presentó, él no sabía eso don Freddy, hay al menos ocho fincas que tienen la distancia necesaria para una pista de aeródromo o aeropuerto; la pista La Managuita va a pasar a 1800 metros, nosotros tenemos fincas que permiten incluso hasta tres kilómetros de hecho, entre ellas hoy tenemos una propuesta que estamos discutiendo con un propietario de una finca de cerca de 500 hectáreas para hacer una pista de aterrizaje, sea aeródromo o aeropuerto, también hacer 50 pads para desarrollo inmobiliario y comercial mixto, más una pista de automovilismo y otros eventos de motores, pero después hay otras fincas, acá en Jacó hubo una pista de aeropuerto en la Hacienda Jacó, hoy en esa posición no se puede porque ya hay construcciones, pero si tenemos un par de posiciones

Donde si alcanzan distancias hasta de dos kilómetros y medio, después en Playa Hermosa y Quebrada Amarilla hay un par de fincas también que tienen una distancia que permite este tipo de desarrollos, esa que les hablo está ubicada en el sector de Tárcoles y en Tárcoles de hecho hay otra finca que tiene distancia necesaria para una pista de aterrizaje y bueno esas son las oportunidades que se trabajan desde el plan regulador es ahí donde la institucionalidad puede definir donde iría una pista cuando se asigne ese espacio para este tipo de actividad, simplemente queda buscar el inversionista pero ya queda demarcada dentro del plan regulador esa pista claro, si ustedes van a decir pero porque esa pista ahí, entonces va a beneficiar al dueño de la finca claro, eso es lo que queremos ¿ves? si se ve con egoísmo entonces no hacemos nada porque siempre se beneficia a alguien ¿verdad? pero si, tenemos y tenemos uno de hecho ahorita estamos trabajando en el master plan de esta finca y tenemos muchas posibilidades de este desarrollo y les digo una cosa sería el único desarrollo en el mundo que tiene en la misma propiedad una pista de automovilismo que puede ser la fórmula 1, inclusive y varias actividades masivas, 50 pads de hotelería, condominios, comercios y una pista para aterrizaje en una misma finca, o sea pensemos en que viene a correr acá Hamilton un evento de fórmula 1, aterriza en el aeropuerto, pasan en un scooter al hotel y en un scooter van a la pista sin salir de la propiedad eso no está pero ni en Mónaco, Mónaco no tiene pista la hacen en las vías públicas, así que es una oportunidad que estamos trabajando, así que pronto les vamos a presentar esto y desde el plan regulador podríamos direccionar el futuro de esa infraestructura tan importante, para empezar a recibir avioncitos aquí y no solo de papel; pura vida.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Hay que explorar todo, eso está muy bonito señor Alcalde, lo que usted está diciendo si es un poco más pesado que vaya a suceder en pocos años, pero yo pienso que debemos entrarle a la pista del aeródromo, aunque sea en menos cantidad de terreno, pero sí hacerlo porque sí es necesario, don Thomas.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Una advertencia nada más.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: ¡A carajo, a carajo!

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: No es amenaza; yo he vivido cerca de aeródromos así como Tobías Blanco y también lo de Carrillo y en San Carlos, hay que recordar en el futuro, hay que pensar en el futuro también, cuando nació en California hubo una era una zona rural, las vacas y todo y puso un aeropuerto pero ya hay una ciudad y es imposible vivir cerca de ese aeropuerto, en Tobías Blancos la gente que vivía no le gustaba ese aeropuerto porque el ruido es demasiado, entonces hay que pensar muy en el futuro tal vez una finca de 500 hectáreas si sirve a los de Orotina, esos son

Perfectos, pero Lagunillas tiene mucho campo, pero aquí en el centro, cerca de aquí como para reestablecer lo que tenía en la Hacienda Jacó sería imposible, primero por los edificios, pero segundo por el ruido, que esos aviones especialmente los pequeños y los, mucho menos los jets de los ejecutivos es demasiado y hay que pensar en esto, cuando buscamos el local para el centro listo, en el futuro vamos a tener estos drones autónomos que no tienen necesitan campo de aterrizaje, solo una finca pequeña y son eléctricos que son mucho más callados.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias Presidente; básicamente voté en contra de esta muy buena idea, creo que es una muy buena idea no estoy en contra de hacer el aeródromo sin embargo, creo que no es la forma de empezar a hacer un aeródromo, creo que lo mejor sería dar una mayor participación a la ciudadanía, a los empresarios, que las instituciones estén presentes, habría que ver como dice don Thomas qué dice la aviación civil dónde se puede hacer un aeropuerto y escuchar a los empresarios que en última instancia son los que van a hacer uso de este, espera que la compañera termine ya, ah bueno entonces me parece a mí que es importante que se forme una comisión, donde podamos ver empezar a, vamos a esperar que terminen dijo el Presidente entonces, entonces tome la palabra, ok déjeme terminar, bueno, déjeme terminar usted habló señor Alcalde todo el tiempo que quiso, verdad; y lo otro ya para terminar es decirle señor Alcalde ya que me trató de ofender, yo recuerdo que cuando estuvimos en campaña, usted pidió protección, de pidió protección del narcotráfico, porque supuestamente lo iban a matar, a mí lo que me extraña es que precisamente cuando llegó el Alcalde ya no hubo protección, ya el señor Alcalde no se preocupó del asunto del narcotráfico que lo había amenazado con matarlo, apenas ingresó como Alcalde y a mí lo que me preocupa de esto es dos cosas, don Thomas dijo aquí que son casi 95 casas de lujo que hay alrededor de Jacó ah no, a eso voy don Thomas dijo que 95 y usted dice que son 400 casas donde se da venta de drogas sexo, bueno, fiestas bueno, bueno aparentemente bueno déjeme terminar, déjeme, pide la palabra este donde hay no son 100 sino que son 400 casas que dice el señor Alcalde donde se hacen fiestas, donde aparentemente llevan licor, llevan trata de personas, llevan prostitución la pregunta mía es ¿qué está haciendo usted para regular eso? ¿qué está haciendo usted para verificar qué está pasando en esas casas? es una pregunta que me gustaría que usted contestara no sé.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bueno, continuamos bueno, bueno, bueno cerramos con doña Yanini ahora sí, mándese.

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, - manifiesta: Este creo que toda la discusión del asunto vino por un artículo en la revista semanal que ofendió al pueblo Garabiteño, que nos ofendió porque dice que aquí es la cuna de las drogas y de la prostitución, yo creo que es una alerta del orgulloso que somos de nuestras bellas aves, de nuestras playas, como para que una revista nos calificara de esa forma creo que todas los ataques personales que hace el señor Regidor Néstor Mata quisiera que queden anotadas, como dice la Secretaria ¿verdad? siempre es no por el bienestar de los Garabiteños, sino un asunto personal, que desgraciadamente nosotros no tenemos ¿por qué ser parte de esto? yo quisiera decirle a don Néstor que se fue al baño, que hay fiestas privadas en todo lado, aunque nosotros no tengamos carretera señor Alcalde y bien lo sabe nuestra vicealcaldesa, hay fiestas privadas en muchas casas allá, usted no puede entrar a esas casas inclusive cuando estaba secuestrado el Peñón se avisaba porque había muchos carros o habían cosas y cuando llegaba la policía, ya no estaban los carros porque los mismos habitantes al estar divididos escondían a las personas en sus casas, entonces hay otro asunto que también se ha tratado que no tenemos que comprar servicios sexuales, ni ser drogadictos, para involucrarnos sé muy bien con la señora vicealcaldesa que el trabajo comunal que se hace en cada comunidad que ha permitido a Dinadeco formar cada una de esas asociaciones es para estar alertas y cuando el señor Alcalde ha ido a la comunidad ¿qué es lo que dice? son ustedes los ojos de sus vecinos, son ustedes los que necesitan cuidar a su comunidad y por supuesto nosotros no queremos madres adolescentes, no queremos niños involucrados, con sus mismas familiares y por eso entonces la labor no es solo aquí en Jacó, en la zona rural donde no hay trabajo donde se dan todas esas relaciones impropias, donde se baja una escuela sin construir la otra, donde soñamos con tener carreteras para tener un trabajo digno para todas las mujeres donde hay muchos nicaragüenses siendo parte y gente honrada y trabajadora y otros malucos y nuestras fronteras están abiertas a todas las personas que vengan, aunque don Thomas dice que ese ex gringo, es gringo como le decimos nosotros a todos los extranjeros de cariño, aunque hay señoras que no agradecen vivir en este país por todo lo que lo hacen y es atacar al gobierno local aquí y disfrutar de lo que el gobierno local está haciendo por todos los Garabiteños, creo que es muy muy importante involucrarse realmente, usar todos esos medios para denunciar para ir, tenemos un profesor que está preocupado también por sus estudiantes, si estuviera Junier también habla por sus estudiantes el señor don Ronald Sandi habla por el comercio, habla por el servicio que dan, y don Ronald no solo limpia la playa, sino que ha traído Canal 7 con su famoso y delicioso chile de camarones rellenos, verdad, así que cada uno de nosotros, y yo estoy orgullosa, y quién es el señor Alcalde, ahí es el dueño de Jacó y yo

Lo conozco verdad, cada uno, quién es doña Marisol Solano, una activista, comunalista, siempre tenemos que hablar de las cosas buenas desgraciadamente a don Néstor lo conocimos como un profesor de educación física y lo tuvimos en la comunidad trabajando con nuestros niños y trabajando con nuestras mujeres enseñando juegos, y ahora es un ataque personal y permanente votando todas las cosas que no, ahora él decía, permítame hablar es que desgraciadamente es impresionante para uno como si tiene unos Regidores de lujo aprobando cosas hablando de cosas importantes él, su ataque siempre permanece, no sé haciendo de algo oscuro de que no puede aprobar las cosas, de que no está de acuerdo con las cosas pero sin un argumento, yo estoy de acuerdo como madre y abuela no debemos cerrar los ojos a lo que está sucediendo con nuestros jóvenes adultos, con nuestros niños con la comunidad en que vivimos y por supuesto, nadie quiere la basura como la tenemos nosotros en nuestras playas en Guacalillo y Bajamar se lo van a conocer por las torres de avistamiento de aves y no por la basura que nos llega desde la gran área metropolitana por la desembocadura del río Tárcoles ese es el sueño de todos de todos en el tercer distrito poder ver el río del lado de Capulín, poder ver en Intermedios también las aves ver de Playa Azul cruzarse para el Peñón de Guacalillo para la desembocadura como algo normal para vernos los cocodrilos creo que hay muchas bellezas en las que enfocarse en nuestro divino cantón en este pedacito de cielo donde vemos los atardeceres más divinos y que no hay que envidiarle, yo siempre le digo al señor Alcalde, nada a Guanacaste, donde somos la playa más cercana yo siempre le digo a don Ronald, no es Pógeres, es la playa más cercana es Bajamar y Guacalillo entrando al cantón y tenemos muchas cosas bellas creo que involucrarnos definitivamente con el corazón y con las acciones en contra de las drogas y de la prostitución educando y haciendo todos esos proyectos de deportes y todo eso que está en el plan de gobierno en una cabecita y en que ustedes señores Regidores, propietarios, sigan aprobando todos esos recursos para que sean ejecutados y podamos separar a nuestros niños y adolescentes. Involucrémonos más, abramos más los ojos no a la crítica y a que no existe porque no estoy ahí, porque debemos luchar por nuestros hijos, por nuestras mujeres por nuestras cabezas de hogar, de que tengan de verdad un trabajo digno y no tengan que vender su cuerpo para poder darle de comer a sus hijos y a sus familias. Así que no es que no exista, no es que estemos a favor o en contra, sino que tenemos que mejorar tanto las condiciones de vida de cada uno de nosotros que eso se va a multiplicar y multiplicar. Y el trabajo comunal, bien me lo enseñó la señora vicealcaldesa que siempre digo soy su discípulo, desde ese momento cuando usted se involucra en el trabajo comunal que es ad honorem, usted no se gana nada o como lo hace el señor con el deporte o como lo hace el profesor en su escuela, en su colegio, con todos los maestros,

Cuando usted tiene ese espíritu y ese compromiso eso nos va a llevar definitivamente a ser un mejor cantón. Y por supuesto toda la infraestructura las carreteras, las aceras los bulevares y todas esas cosas que cada uno de nuestros distritos pide y colaborando siempre en forma positiva. Hay que dar gracias, gracias señor Alcalde como le dije desde el principio por esa cuesta donde van nuestros niños con sus padres en moto, porque no hay otra forma de llevar a los niños ahí. Y esperemos que eso vaya a evitar muchos accidentes de los que ya ha habido, aunque también ya al tener un pedazo de carretera, ustedes se pueden imaginar que comienzan a solicitar los reductores porque la gente está feliz y aumenta la velocidad, más en esa cuesta que parece una montaña rusa. Pero sí, involucrémonos, no solo critiquemos hay que involucrarse de verdad para alejar a nuestros hijos y a nuestras mujeres y que tengan de verdad la felicidad de poder disfrutar cada uno de los beneficios que tiene nuestro bello cantón de Garabito y aquel pedacito de cielo que nos tocó a nosotros allá en el Tercer Distrito, tenemos de todo, playa, pero también basura y aves, pero también corta de árboles así que todos traen una cosa y una otra. Lo que tenemos que hacer es denunciar e involucrarnos y ser partícipes de aquel crecimiento totalmente positivo que todos nos merecemos. Gracias y disculpe tanto rato.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: ¿Alcalde va a hablar? Hágale.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: No, nada más es que me equivoqué de reunión, el viernes, ahí se las compartí en el grupo. El viernes tenemos reunión con los concesionarios de Playa Hermosa y el lunes a las 9 de la mañana es la reunión con las instituciones, el lunes 6 de julio, a las 9 de la mañana, entonces ahí les compartí, nada más les debo la hora del viernes y no me la han pasado, pero en cuanto me la pasen les comparto.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - concluye: No, vamos a terminar la sesión, el próximo lunes yo le doy espacio (el Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario pide la palabra), y ya es bastante tarde y ya se ha hablado bastante. Vamos a dar por cerrada la sesión al ser las 8 y 18 de la noche.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, FINALIZA LA SESIÓN.

SR. FREDDY G. CASTRO AGÜERO — **LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES**

Presidente del Concejo **ÚLTIMA LÍNEA** **Secretaria del Concejo.**